Sábado 26 de Noviembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 385

SUSCRICION
Capital ... $ 1.50
Provincias ... » 1.75
Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados
Número suelto del dia 5 cts.
Id. atrasado ... 10 id.

BIBLIOTECA NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion de 7 a. m. á [illegible] p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Al contado 282, 551.200; fin de mes 280, 424.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série G	31.50	10.000
» » N	31.80	50.900
» » O	31.80	70.000
» » P	31.80	10.000

Títulos

Empréstito interno	73.70	41.000
Fondos públicos	70.00	60.000
Lotería municipal	70.10	10.000
Muelle Catalinas	8.60	400

Cheques

Nacional	12
Provincia	36
Bonos, descuento	78 ojo

Cambios

Particular sobre Londres 47 1¼, comercial 47 3/8. Paris bancario 4.94, comercial 4.99. Alemania bancario 3.99, comercial 4.02. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 17 5/8, Paris 1.84, Italia 1.88, Alemania 1.49, España 2.11.

Banco de Londres y Brasil—Londres 17 3/4, Paris 1.86, Alemania 1.50.

Banco Británico—Londres 17 11/16, Paris 1.84, Bélgica 1.84 1/2, Italia 1.89, Alemania 1.49 1/2, España 2.10 Rio 1 3/4 ojo, Montevideo 1/4 ojo premio.

Banco de Italia — Londres 17 1/2, Paris 1.84 1/2, Italia 1.90, Alemania 1.49, España 2.11.

Banco Nuevo Italiano—Londres 17 1/2, Paris 1.84, Italia 1.90, Alemania 1.49, España 2.11

Banco de Roma—Londres 17 1/2, Paris 1.84, Italia 1.90, Alemania 1.49, España 2.10.

Banco del Comercio — Londres 17 5/8, Paris 1.85, Italia 1.90, Alemania 1.49, España 2.10.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.84 1/2, Italia 1.88, Alemania 1.49, España 2.11.

Banco Francés—Londres 17 5/8, Paris 1.85, Bélgica 1.84, Italia 1.89, Alemania 1.49, España 2.12.

Banco Español—Londres 17 5/8, Paris 1.84 1/2, Italia 1.88, Alemania 1.49, España 2.11.

Banco Aleman—Londres 17 5/8, Paris 1.84 1/2, Italia 1.88, Alemania 1.48, España 2.11.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 173 wagones cargados con los siguientes frutos 71 lienzos de lana, 195 atados de cueros lanares, 3 lienzos de cerda, 835 bolsas de maiz desgranado 3920 bolsas de trigo y 1314 fardos de lana.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia para los cereales en general siendo sus precios mas bien flojos para el trigo y para el maiz igual á los dias anteriores.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—100 bolsas á pesos 5.35 por A. Ojea y Ca.

Maiz amarillo—250 bolsas á pesos 5.40 por J. Balma.

Trigo francés—1000 bolsas á 6,65 ps. por A. Ojea y Ca.

Trigo saldoma y barletta—160 bolsas á 6,20 ps. por A. Ojea y Ca.

Trigo inferior—118 bolsas á 5,00 ps. por Borcheres.

Semilla de nabo—100 bolsas á 1.00 ps. por J. Etcheverry.

Vendióse un lote de semilla de lino de 10 bolsas á 1.20 ps.

Pasto—35 fardos á 30,00 ps. por M. y Brazo, 35 id id 29,00 id id G. y Paglieri, 35 id id 28,00 id id id.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. y Errecaborde	R. Revello	Brandzen	79
»	I. Alegre	San Vicente	50
»	M. Mendez	Lujan	86
»	J. Pardy	Matanzas	40
»	A. Reyes	E de la Cruz	65
»	R. Rovina	Lujan	69
M. Alvarez é hijo	Barrenechea	Marcos Paz	60
L. Lynch y Ca	L. Golvaran	Salto	200
	F. C. S.	Brandzen	42
E Cárdenas	E. Navarro	Chascomús	111
	F. C. S.	Chascomús	44
J. Davison	N. Moran	Salto	181
»	N. Yoren	Mercedes	119
»	O. Barranco	C. de Areco	87
»	F. C. S.	Magdalena	68
»	B Ceras	Lujan	80
J. B. Anasagasti	F. C. S.	G. Belgrano	43
A. y Esquivel	J. Isarte	Marcos Paz	40
	S. Majo	Pilar	45
»	S. Demaria	San Vicente	79
»	J. Torres	Cañuelas	120
J Podestá é hijos	F. C. S.	Chascomús	60
C. Almeyda	N. Mercedes	Lujan	72
»	F. C. O.	Chascomús	60
D Ayerza y Cia	D. Corrales	Lujan	49
J Costas é hijos	F. C. S.	Azul	42
L. R. Piñeyro		Magdalena	80
Brie y Sansot	A. Muñoz	G. Lavalle	29
G Keisey y Ca	N. Palacios	Salto	78
Gallegos y Costa	J. Roldan	Rodriguez	185
S Unzué é hijos	F. C. S.	G. Belgrano	75
P Costa Torres	»	Chascomús	125
D Balbiani y Ca	F. C. O.	9 de Julio	22
Total			2733

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	38	á 42
Id carne gorda	29	» 35
Id buena carne	20	» 25
Vacas gordas	28	»
Id carne gorda	19	» 24
Id buena carne	16	»
Terneros grandes	12	» 16.50
Mamones	4	» 5.50
Cueros de novillos	8	» 10.50
Carne de vaca	5.50	» 6

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	870
Terneros	295
Reses inutilizadas	8

Mercado Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 2563 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
A. y Lalor	S. Rodriguez	El Moro	1028
G. y Podestá	C Piñero	Tandil	151
Pedro Córdoba	Riachuelo	Bragado	295
Tomás Pagano	B Iglesias	Magdalena	184
A. y Lalor	Por tierra	Cañuelas	58
B. y Delfino	Riachuelo	Bragado	116
Pedro Córdoba	»	Larrea	250
Total			2563

El mercado sigue lo mismo que los dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy han sido bastante regulares.

VENTAS

Capones mestizos

1028 animales á ps 8,0 por Anagoity y Lalor, 116 id id id 6 30 id Bidone y Delfino, 161 id id para la exportacion esp. pelados por T. Pagano.

Capones Rambouillet

223 animales á ps 4 80 por Anagoity y Lalor 149 id id 4,20 id G. Podestá.

Ovejas y borregas

295 animales muy flacos á ps. 3,00 por Pedro Córdoba.

Corderos

315 animales á ps. 2,60 por Anagoity y Lalor

Se vendieron 117 capones Rambouillet á precio reservado

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Eolo» y «Helios» para Montevideo. Mañana: «Vénus» para Uruguay, «Rio Paraná» para Asuncion, «Lafayette» para Colonia, «Comercio» para Concordia, «Las Mercedes» para Montevideo.

Correspondencia: El 28 para Santos, Rio, Bahia, Dakar y Marsella por «Provence»; balija á las 10 a. m. El 28 para Burdeos por «Córdoba»; balija á las 12 m. El 29 para San Vicente y Génova por «Vincenzo Florio»; balija á las 12 m. El 30, de Montevideo, para Rio y Lisboa por «Lusitania»; balija el 29 á las 3 p. m.

—Llegaron á la rada: vapor «Darvin» de Liverpool, «Marxburg» de Bremen. Quedó en observacion sanitaria. Barcas «Achme» de Liverpool, «Buon Giuseppe» de Cardiff, lugre inglés «Ravenswood» entró en Barracas. Salieron: para el Rosario, «Tijuca» y «Bronheim». Se esperan hoy: «Elbe» de Southampton, «Ciudad de Cadiz» de Barcelona, «Pernambuco» de San Nicolás, «Leipzig» de Bremen.

Entrará hoy al dique núm. 1 el «Re Umberto», de Génova.

El vapor «Duchessa di Genova» llegó ayer á Génova.

Vapor «Città di Génova» salió de Génova para Nápoles, San Vicente y Rio de la Plata con 550 pasageros y 750 toneladas carga.

De Montevideo

Noviembre 26.

Hánse descubierto en la aduana, defraudaciones al fisco y contrabandos por gruesas cantidades de dinero, en cuyos hechos se encuentran comprometidos empleados superiores de esa reparticion.

Parece que se han adulterado hasta documentos de despacho, que representan fuertes cantidades.

Una sola de las cantidades defraudadas, representa cerca de sesenta mil pesos.

—Se ha manifestado una fuerte oposicion por parte de la prensa, al proyecto de ley presentado por el ejecutivo, gravando con un impuesto á los diarios de la república.

—A beneficio de un establecimiento de enseñanza tendrá lugar mañana en el circo taurino de la Union, una corrida de toros de aficionados.

—Hasta el mártes no se expedirá la comision especial, respecto del presupuesto general de gastos.

Corresponsal.

Duelo en perspectiva

Se habla en los círculos aduaneros de un probable duelo entre los guardas almacenes Sres. Bationes y Solaris, á consecuencia de un violento incidente personal ocurrido entre ambos.

Por lo mas delgado

ARBITRARIEDAD POLICIAL

El cochero Venancio Valiña fué ocupado ayer por una persona, cuyo nombre ignora, que despues de servirse de su vehículo quiso abonarle con arreglo al proyecto de tarifa confeccionado por el intendente y aun no sancionado por el concejo deliberante.

El ocupante del coche sostenia que la nueva tarifa estaba en vigencia, y afirmaba lo contrario el cochero.

No pudieron entenderse, y, como pasara en esa emerjencia un oficial inspector por aquel paraje, solicitaron su intervencion para dilucidar el punto.

El oficial, cuyo nombre es Pedro Carrasco, dió la razon al cochero, declarando que aun no ha sido derogada la tarifa que fija en 1.25 ps. la hora de los carruajes de alquiler, pero no se conformó el pasajero y pidió ser conducido con el auriga á la comisaría.

Una vez allí, se vió que el ocupante del coche contaba con sobradas probabilidades de salir victorioso en la cuestion, pues apenas llegado saludó con grandes demostraciones de aprecio al comisario, que fueron contestadas con igual efusion.

En cambio, el cochero fué alojado en la cuadra, donde pasó toda la noche sin comunicársele la causa de su injusta y prolongada detencion, ni la resolucion recaida en la querella.

Por fin, esta mañana le llamó el comisario auxiliar y le preguntó la causa de su detencion.

El pobre Valiña le narró las circunstancias que precedieron su entrada á la comisaría, pero como cometiera la torpeza—perfectamente disculpable en quien no tiene sino lijeros rudimentos de urbanidad—de recostarse contra la puerta de la oficina, el meticuloso empleado le propinó toda clase de groseros epítetos, y entusiasmado con su propia energía, concluyó por manifestarle que por compadre lo remitiria al departamento.

Y así lo hizo. Momentos despues Valiña era conducido á la casa central, acusado de imajinario desórden, y no salió en libertad sino despues de haber oblado 30 pesos de multa, en cuyo recibo, sea dicho entre paréntesis, se ha puesto Benancio Baliña. El criterio policial corre parejas con su ortografía.

Hay que advertir que al desdichado auriga no se le pagó por ninguna tarifa; ni por la vigente, ni por la que se vá á sancionar.

Esto es arbitrario é irritante hasta no poder mas, pues queda demostrado que quien no tiene relaciones é influencias en las comisarías, no puede hacer valer sus legítimos derechos.

En cambio, quien posee esas franquicias puede obrar con entera libertad de accion.

Para eso los policiales son buenos amigos!

Preparativos para la huelga

Siguen los cocheros recogiendo firmas entre los del gremio, que se comprometen á declararse en huelga, si llega á sancionarse el proyecto de la intendencia sobre disminucion de tarifas y obligacion de bajar la capota.

El punto de reunion que han elejido para sus deliberaciones, es la recoba de la plaza de Mayo.

En la universidad

Publicamos á continuacion las clasificaciones que han obtenido los alumnos que han rendido exámen de derecho en la universidad:

Introduccion al derecho y derecho público eclesiástico, libres—Juan B Estrada 8.

Introduccion al derecho—Federico Sanger 3, Martin Ponce de Leon 8, Manuel Fernandez 6, Mario Argerich 9, Manuel S Beltran 5.

Estos exámenes terminan hoy.

Derecho Romano—1ª parte—Oficiales—Juan J Quesada 2 Salvador Alfonso 6. Carlos M. Pradere 7, Carlos Meyer Pellegrini 5. Eduardo S. Guien 5, José L. Colodrero 8, Meliton J. Davila 2, Gorge E Tello 5, Ignacio Lopez 6, Ignacio Libreti 5. Juan Carlos Lagos 8, Emilio J. Marenco 10.

Derecho internacional público—oficial—José Araya 7, Evaristo Etchecopar 7, Masedonio Fernandez 9, Carlos Herrero 6 Romulo R Perez 5, Arturo Gaeveler 5, Lucilo B. Lopez 6, David N. Avalos 8, Alberto Peirano 8. [illegible] reprobado.

Hay un [illegible] continuan mañana á las [illegible] Estos exámenes [illegible] 8 a. m.

Derecho penal—oficiales—A[illegible] Antonio Marcenaro 2.

Libres—José Gabino Salas 6, Belisario Roldan 6, Amadeo Zorequieta 5, Juan Diaz de Vivar 5. Pedro Elizagaray 9, Esteban Lamadrid 9.

Hay un reprobado.

Estos exámenes continuan esta noche á las 8 1/2.

Estado de las líneas telegráficas

En la pizarra del telégrafo nacional se acaba de fijar el siguiente aviso relativo al estado de las líneas:

Norte á Jujuy; Sud á Choele Choel; Corrientes via Paraná á Santo Tomé; via Concordia á Mocoretá; id Misiones á San Carlos y San Agustin mal; San Justo á Emilia, Rincon á Helvecia mal.

Chaco vía Reconquista: Sud á Helvecia, Norte á Resistencia.

Gran demora Norte y Oeste.

Demás bien.

Sobre una captura

En la primera edicion de hoy damos cuenta de la captura del individuo Teodoro Segovia autor de un crimen cometido en esta ciudad el año 85.

La version fué recogida en la policía donde en su afán de dar bombo á determinados empleados, se terjiversan los hechos en la generalidad de los casos.

Despues de circulada la primera edicion, se presentó hoy á la redaccion de este diario Julio Freitas, agente de pesquisas y nos ha manifestado que él y no el auxiliar Sarachaga es el que ha capturado al criminal.

En el almacen de Alsina y Santiago del Estero, Freitas fué informado por Silverio Gil hermano del asesinado por Segovia, que este se encontraba en La Plata, al servicio de la policía de la provincia.

Puso el dato en conocimiento del auxiliar Sarachaga y ambos se trasladaron á la capital platense.

Ignorando Freitas el domicilio exacto de Segovia, se presentó á la comisaría de la seccion 3ª de La Plata, ayer á la noche, y manifestó que había ido á aquella ciudad buscando un amigo—aquí dió el nombre del criminal—al cual no podia encontrar y que como se hallara sin recursos solicitaba permiso para pernoctar en la cuadra

Los agentes le dieron las señas del domicilio de Segovia y allí se dirigió Freitas acompañado de Sarachaga, despues de solicitar del jefe de policía un empleado de la reparticion para presenciar la captura

Fuéle concedida y se trasladaron los tres al domicilio de Segovia, situado en la calle 64 entre 14 y 15,

Freitas golpeó la puerta, mientras sus acompañantes permanecian á cierta distancia, preguntó por Segovia y como quien salió á recibirlo dijo ser él la persona que buscaba, lo tomó de un brazo y lo sacó á la vereda.

Esta es la forma en que la captura se ha realizado.

Solo falta añadir para terminar, que Freitas ha sido dado de baja por no haber narrado los antecedentes y hechos, tal como se produjeron y no de la manera inventada por Sarachaga.

Crimen ó suicidio

Esta mañana fué encontrada muerta en su habitacion de la calle Alegria núm. 1070, la mujer Luisa Coeti de Rubequin, viuda, como de 45 años.

Al penetrar la autoridad á la habitacion que ocupaba, se la encontró tendida en el suelo, en un charco de sangre, con una gran herida en la pierna derecha.

A un lado habia unas tijeras ordinarias con lo que se supone, se haya inferido la herida.

El doctor Castro, que fué el que reconoció el cadáver, manifiesta que la muerte fue producida por hallarse cortada una arteria.

La policía practica todas las diligencias del caso á fin de aclarar el hecho.

El temporal en el Chaco

El gobierno acaba de recibir una extensa comunicacion del gobernador del Chaco, dándole cuenta de los perjuicios causados por el temporal que se desencadenó en aquel territorio el 5 del actual.

Manifiesta en su comunicacion que la chata á vapor «General Alvear» sufrió serios desperfectos, habiendose hecho pedazos los camarotes perdiendose todo el servicio de mesa y cristalería, destrozandose la chimenea que cayó al agua y quedando deshecha gran parte de la barandilla de cubierta.

Al ser cortadas las amarras de esa embarcacion, chocó con la draga «Perseverancia», echando á pique una chata de propiedad particular y otra de la receptoría de rentas, sin que hasta la fecha se hayan podido salvar.

En esa nota, el gobernador del Chaco manifiesta que la chata «Alvear» está completamente inservible y que para ponerla en condiciones de navegar se necesita por lo menos un gasto de 12.000 pesos y que los talleres del Bermejo se encuentran completamente imposibilitados de hacer esas refacciones.

El doctor Victorica

Por encontrarse enfermo aunque no de gravedad, no ha asistido hoy á su despacho, el ministro de la guerra Dr. Victorica.

Colegio nacional

El resultado de los exámenes que tuvieron lugar esta mañana, es el siguiente:

Geografía—3er. año—J. Mayer 7, J. Flies 6, A. Maon 7, D. Salvatierra 6, A. Guerrero 6, J. Valenzuela 7, A. Lafuente 8, C. Lastra 8, E. Quesada 6, A. Silveira 8, M. de Lafuente 7, J. Cortifarena 6, J. Malmierca 5, R. Garcia 7, O. Artigas 4, F. Correa 9, J. Tiscornia 7, A. Señorans 5, José Fuentes 5, J. de C. Crespo 5, J. Etchepare 7, Y. Giacenelle 10, Luis Verdier 4, Cárlos Artigas 5, Juan de Cruz Trejo 4, José Fuente 7, José M. Valenzuela 8, Martin Apeche 7, Lorenzo Gaete 9, Mariano Silveyra 6, Julio Malmierca 7.

Hay dos aplazados.

3er. año Frances—Regulares—C. Mayer 4, Felipe Elies 6, A. Naon 2, D. Salvatierra 6, A. Guerrero 6, J. A. Valenzuela 1, A. Lapuente 5, C. Astrada 7, E. Quesada 5, M. Silveyra 4, R. Carranza 3, C. A. Vidal 6, J. Malmierca 8, F. Correa 6, I. Gariozola 6, G. Rompsanto 8, J. Tiscornia 9, A. Señorans 5, C. Garcia 2, J. Rodriguez 6

Libres condicionales—Historia, 5º año—T. Cordeyro 10, P. Hadoy 7, A. Prins 9, T. Gonzalez 10, A. Goris 4 y J. B. Muslera 5.

REDACCION

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1892

Elecciones municipales

Una de las grandes conquistas originadas por el estallido del Parque, una de las benéficas reformas iniciadas á raiz de este movimiento histórico, es sin duda la Municipalidad constituida por el voto soberano y libre de los electores hábiles de la capital.

Violada su carta orgánica, suprimidos los comicios, sustituida la voluntad de los vecinos parroquiales con nombramientos de concejales en comision, la comuna no ha sido sino una dependencia, un instrumento de los presidentes abusivos, con autoridad refleja y desprestigiada por su orígen fraudulento y espúreo.

Los concejos que se han sucedido por eleccion directa del gobierno nacional no traian el compromiso moral de servir lealmente al municipio, puesto que no reconocian haber sido investidos por electores conscientes y libres. Debian ajustar sus procederes todos á la marcha dominante de los poderes federales, y hasta hemos visto cómo se entregaron al desenfreno y al derroche, repitiendo, imitando fielmente á los presidentes que nos han conducido á la bancarrota.

La municipalidad tambien ha ido á la bancarrota con el peso enorme y oneroso de grandes deudas internas y externas, debatiéndose en apuros angustiosos y extremando sus recursos para responder á compromisos sin espera.

Impuestos, empréstitos, préstamos bancarios, todo lo ha fundido; y si bien ha presidido algunos adelantos materiales, en cambio ha enajenado su crédito y dejado una herencia de deudas que en muchos años será difícil de pagar.

Institucion viciada, puesta en las corrientes malsanas de los negocios y de aquellos estupendos proyectos, que asombraban á los ilusos, fué más allá de su capacidad económica y administrativa, quiso forzar el progreso, que es lento y ajustado al buen juicio, y en locuras y desenfrenos ha llegado á su estado actual, que como el de la nacion, acusa insolvencia y dilapidacion.

No quisiéramos repetir la sospecha de que en su seno se elaboraban aquellas combinaciones que tantos provechos personales dejaban y que hacian ostentar fortunas improvisadas y de gran boato.

Estaba y actuaba en la época de los comercios administrativos al por mayor, y fué tentada á cometer errores bien caros y dolorosos para el municipio. No es de extrañar, pues, que así haya alcanzado un estado de postracion que solo el esfuerzo sano y honrado de los genuinos electores, llevando al seno de la municipalidad bien intencionados y probos representantes, pueden reparar.

Despues que los clamores y exigencias de los vecinos, consiguieron el año pasado que se les devolviera lo que tenia absorbido la presidencia é hizo su primera eleccion popular, ahora se cumple un periodo de renovacion por mitad del cuerpo deliberante, y mañana se verifican las elecciones en las parroquias designadas.

Nacionales y extranjeros en los actos preparatorios de aquella funcion electoral, se han dado cuenta de que es necesario purificar, corregir, enmendar en lo posible los defectos orgánicos del concejo y á ese fin se han concertado para ocurrir mañana á los átrios y sufragar por ciudadanos que son garantia y promesa de acierto.

Sus propósitos se armonizan con los de la causa cívica en el órden político; desean que, como en los gobiernos nacional y provinciales, en el pequeño gobierno comunal reine órden, honestidad y pureza de conducta. Que desaparezcan los horizontes turbios que rodean al poder encargado de velar por el bienestar público de la capital, que todos los intereses sean servidos, ninguno defraudado.

A nosotros, que hemos visto sus entusiasmos, que hemos presenciado su decision, no nos queda sino recomendarles puntualidad en sus deberes de electores: asistiendo á la cita de mañana resueltos al triunfo y con la conciencia de que son la mayoria.

Extranjeros y argentinos del trabajo y de labor; comerciantes é industriales que son factores eficientes de la riqueza comunal, todos los que aspiren á que la renovacion municipal se haga tal como lo imponen las necesidades perentorias que hemos señalado, deben responder al compromiso de honor de acudir á los comicios y evitar que se impongan minorias de escaso valer representativo.

Es preciso que el municipio responda á su verdadera importancia, que los que más genuinamente interpretan sus aspiraciones vayan á recomponer, á levantar la institucion deshecha por la accion demoledora de elementos malsanos.

En este concepto, acompañando y asegurando á los que siguiendo las huellas de la Union Cívica Radical han elegido candidatos sin tacha, de que la victoria nos será favorable, les decimos la última palabra:

A las urnas! á los comicios! sin faltar uno solo.

A las urnas! con fé y entusiasmo.

Todos firmes y unidos á la gran cita de honor.

Una raza que desaparece

La hora postrimera de un pueblo, ya sea civilizado ó salvaje, reviste siempre un carácter de suprema solemnidad.

Tiene la amargura de todas las catástrofes de la historia, es la tragedia siempre nueva de las razas.

Un dia un viajero se detiene al borde del más grande de los rios de América. A su márgen se halla una choza y en esta un anciano que acaricia á un loro. «Cuando yo y este pájaro hayamos muerto ya nadie volverá á hablar nuestra lengua», balbucea tristemente el salvaje.

El cuadro no puede ser más melancólico, ni más amarga la frase.

Se dice y se repite que la extincion de las razas superiores, obedece á una ley fatal; pero ha debido agregarse un comentario: extincion es refundicion, incorporacion, pero no aniquilamiento implacable y artero por un instinto de malignidad civilizada, y tácitamente consentida por los que mandan.

Se ha acusado de crueldad á los conquistadores españoles: se ha dicho que fueron tan bárbaros como los mismos caribes á quienes dominaron; pero no se ha mostrado el reverso de aquellas atrocidades, si lo fueron; las sábias y humanitarias medidas dictadas por La Gasca en favor de los indios del Perú confirmadas por el virey Mendoza, reflejadas en las crónicas de la época.

Se recuerdan las crueldades de la soldadesca batallando á tres mil leguas de Europa; pero se olvidan las ordenanzas humanitarias inspiradas por los reyes de España, y los clamores de fraternidad humana que han ilustrado los nombres de Las Casas, de Ondegardo, del obispo Valverde.

La historia de la expansion territorial de Chile y la Argentina tiene tambien sus páginas sombrías. La conquista moderna de la Araucania lleva en sí un sello de crueldad que hace poco honor á la tan decantada civilizacion de nuestra época.

Algun dia se ha de escribir la relacion fehaciente, documentada, de las atrocidades cometidas con las tribus mapuches, y cuando á ella se agreguen las sangrientas escenas de que ha sido teatro la Pampa y el Gran Chaco, el filósofo no podrá menos que reconocer en el hombre toda la ferocidad del tigre, disimulada por fementidos propósitos de redencion, cuando en realidad solo le guía su instinto destructivo: «Raspad el ruso y encontrareis el tártaro.»

Nuestro siglo es siglo de egoismo: el móvil único del hombre es la riqueza: su corazon esta vacío de creencias y de esperanzas; lo que no es aritmético le es indiferente.

Solo así se explica el silencio en torno de las agrupaciones indígenas que van desapareciendo, no por la ley del evolucionismo natural, sino por la pólvora y el licor, por la crueldad sin freno de los unos y la rapiña imperante de los otros.

Hoy mismo, á esta misma hora estamos presenciando el hundimiento de una raza americana, antigua, que aunque más no fuese por interés científico, ya que no por sentimiento humanitario, habríamos debido proteger y dejar que poco á poco se fundiese en las masas civilizadas.

Nos referimos á los indios tehuelches ó patagones, que viven nómades en los campos de Chile y de la Argentina desde el Chubut hasta el estrecho de Magallanes.

Numerosos á fines del pasado siglo, hoy forman un reducido núcleo de seres desgraciados, sin voluntad propia, á merced de forajidos que se dicen hombres civilizados, porque articulan nuestra propia lengua y usan chaqueta, aunque en realidad son más salvajes que los indios siendo sus corruptores y espoliadores, sin que haya freno alguno que reprima sus atentados y rapiñas, sin que haya una ley que castigue sus crímenes de todo momento; que crimen es ultrajar el pudor de las mujeres, aunque estas sean salvajes, quitar al hombre su medio de locomocion, su ganapan, su caballo; pervertir el sentido moral de los niños, enseñarles de la civilizacion todo lo malo y nada de lo bueno; sembrar en su espíritu la desconfianza y el temor; embriagarles, arrebatarles sus mantas de judes, llevándolos de aquí para allá como un rebaño.

Es verdaderamente inconcebible lo que sucede; diriase que pesa sobre ellos una maldicion divina: son los propietarios originarios de la tierra en que habitan y esa tierra no les pertenece, ni siquiera poseen una parcela, en donde puedan descansar al término de la jornada: han nacido libres y son esclavos: eran robustos y de cuerpo agigantado; hoy la tisis los mata, y su estatura se amengua. Todo les es contrario, el vacío les rodea, van á desaparecer. ¿Y qué hacen los gobiernos? Nada. Los ven morir con la misma impasibilidad con que el César veia morir á los gladiadores en el circo....—Los que van á morir te saludan—podrian decir los tehuelches al gobernante argentino y tambien al chileno.

El comerciante-forajido de Punta Arenas, el comerciante-rapaz de Gallegos he ahí los dos elementos de extincion; los deja el uno, los toma el otro: salen de las llamas y caen en las brasas: el hombre indígena es una cosa que les pertenece.

Preguntad á esos Mercurios abyectos, qué es el indio? y os responderán que es una bestia. Decidles que son el azote de una raza, y os replicarán que los indios deben morir; pedidles conmiseracion para el pobre salvaje, y de sus labios solo brotará una blasfemia; no tienen Dios, no obedecen á ninguna ley.

Perseguidos en Gallegos, pasarán la frontera, se refugiarán en Chile: perseguidos allí, volverán á la Argentina.

Tal es el drama que se desenvuelve en el extremo austral del continente: tal es la orgia del bandolerismo en presencia de dos gobiernos civilizados que, ya sea por indiferencia, ya por otra causa, se cruzan de brazos y dejan que así perezca una raza interesante por más de un concepto, digna de ayuda, digna de piedad.

Bastaria una voz enérgica en el parlamento argentino y otra en el chileno, para conservar aún por muchos años las reliquias de la raza tehuelche. Dictese en ambos países una ley de reserva agraria, modelada sobre el texto de la más reciente de Norte América en favor de los sioux, prohíbase bajo penas severas el expendio de los alcoholes en los campamentos indígenas: créense escuelas infantiles en los mismos bajo la direccion de virtuosos misioneros, y ambos gobiernos no tendrán sino motivos de regocijo, si es que lo hay en una noble accion, en dar la mano al que ya está al borde del abismo insondable.

Ojalá que nuestra voz, inspirada por un sentimiento humanitario, halle en Chile como en la Argentina un eco simpático y un corazon que sepa interpretarla.

Explorador.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 26.

Hanse descubiertos grandes defraudaciones de didero y falsificacion de planillas de contribucion directa en la oficina de impuestos directos.

La policía ha detenido á varios empleados sobre los que recaen sospechas.

En este asunto se ha tratado de guardar la mayor reserva á fin de no perjudicar las investigaciones que hace la policía.

Este asunto es objeto de los más vivos comentarios. El sumario se levanta administrativamente.

Las personas detenidas por sospechas, son empleados que hace más de doce años que están en esa oficina.

—Salió para esa el Sr. Agustin Piera, en comision del Banco Nacional, á fin de ofrecer en venta varias propiedades de pertenencia de esa institucion.

—Dice un diario que el directorio del Banco Hipotecario vá á demandar al Banco Popular del Brasil por daños y perjuicios que le ha ocasionado la interdiccion pedida en las ejecuciones que el Hipotecario sigue contra sus acreedores.

Estos perjuicios los avalúa el Hipotecario en más de dos millones de pesos oro.

—En las esferas gubernistas hay mucha ansiedad por conocer el resultado de las elecciones de senador que tendrán lugar mañana en varios departamentos.

El gobierno ha dado ya sus órdenes telegráficas á los jefes políticos á fin de que sean los candidatos oficiales los que triunfen en ellas.

Cónstame que ninguna de las fracciones opositores tomarán parte en esas elecciones, en vista de ser imposible la lucha.

Corresponsal.

SANTA FE

Noviembre 26.

El P. E. ha remitido á la legislatura un mensaje acompañado de un proyecto de exoneracion de multas á los deudores de impuestos atrasados.

Se habla de renuncias que presentarán los consejeros del Banco Nacional en liquidacion.

—En la nota pasada por el ministro de justicia Dr. Carrasco á la córte suprema, se lamenta de la falta de actividad en la prosecucion de los procesos contra los defraudadores de la renta fiscal, y le denuncia graves abusos de empleados de la administracion de justicia, indicándole á la vez la necesidad de que se excite el celo del agente fiscal en el Rosario para que despache con la mayor actividad las causas producidas y que se produzcan por esta clase de delitos.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

El balance del tesoro

El documento de gobierno que ha visto la luz pública autorizado por el ministro de hacienda de la nacion, es más que un pensamiento de gabinete, un proceso cuyo fallo está dado por las cifras abrumadoras que atestiguan cuánta ha sido la accion escandalosa y criminal de las presidencias que han dejado exhausta, estenuada y sin crédito á la República.

Es un proceso que, contrariando tal vez el plan de ocultacion de la nueva presidencia, revela el estado eflijente del país, sin fijar responsabilidades directas y sin anunciar cómo ha de justificarse el empleo dado á la colosal deuda, cuyo servicio exige desembolsos que no puede resistir el tesoro exhausto, dejado en la indigencia, siendo así que el tesoro entero no bastaria para ello.

No promete que medios más prácticos se pondrán en ejercicio, que los de la renovacion de las moratorias y la conversion de la moneda fiduciaria, para conocer de qué manera se han podido contraer tantos compromisos, y cómo se anotaban en el haber cantidades imaginarias, deudas dadas por perdidas, sumando un monto enorme, y además de dónde se podria sacar para atender pagos exigibles y no enumerados en el documento mencionado.

Así ha de ser su bulto.

No queremos por hoy citar cifras y relacionar partidas del haber agotado de la nacion y el debe que es monstruoso.

Ni tampoco pronunciamos en lo que respecta á las vistas financieras y económicas del señor ministro.

Atencion y estudio prolijo hemos de dedicar á ese documento sensacional, que reduce y condensa la obra demoledora de los salteadores de pueblos.

En estas líneas hemos querido reflejar nada más que impresiones sobre lo que ha sido el gobierno en manos de aquellos, despues de endeudarnos hasta los ojos de la cara y autorizar y practicar el vandalaje bancario, concluyeron por arrasar las instituciones políticas de la nacion y darnos una presidencia que repugna á la conciencia honrada de los argentinos.

El peor de los sistemas

Indudablemente que se trata de innovar los usos de los gobiernos anteriores á éste, pero son innovaciones contra el pelo.

Desde su comienzo, la actual presidencia ha tratado de sistemar las reservas, las ocultaciones, los tapujos que dicen muy poco en favor de su pensamiento político de gobierno.

Sabido es cuánta suciedad, qué cantidad de sapos y culebras han quedado como herencia de las administraciones anteriores. Conocido es tambien el modo cómo se manejaban los grandes intereses de la nacion y las facilidades que habia para que cualquier aventurero las explotara en comandita.

Nadie ignora que en la casa Rosada han quedado las huellas de las inmoralidades y escándalos de orgias bochornosas; y si esto fuera dudoso, no fuera cierto, no fuera sino la maledicencia popular que no ha visto las cosas por dentro, existiria la sospecha, la presuncion de que algo de verdad resultaria.

Y para todo hombre, para todo mandatario de conciencia limpia, que jamás seria capaz de aceptar voluntarias complicidades, su deber primero de honradez hubiera sido recibir las cosas con beneficio de inventario para dejar á salvo graves responsabilidades. Don Luis Saens Peña no lo ha hecho, y al revés de lo que marcan las nociones de decencia, de aseo administrativo, establece el sistema de los tapujos, cerrando la puerta á la prensa con doble llave y evitando lo que la vindicta nacional exige, impone: la publicidad, el conocimiento del estado en que han quedado intereses que son suyos y no de presidentes inconstitucionales.

El que ha penetrado en un edificio infestado, con traje de rigurosa etiqueta, razones simples de limpieza, de higiene, le obligaban á desinfectar pestilencias y sentarse en lugar fuera de peligro de contagio. Pero en las mismas condiciones, sin un barrido general de inmundicias, es lo mismo que si fuera de frac y guante blanco al más emporcado conventillo.

Don Luis no lo comprende así y niega la entrada á la mirada investigadora del pueblo, de la opinion, ansiosa de que se le muestre lo que es de su derecho ver, examinar y juzgar.

Todo lo oculta, lo reserva. Los representantes de la prensa son considerados como intrusos, poco más que curiosos impertinentes, y en las esferas de gobierno solo hay silencio, un secreto obstinado.

Y la publicidad es el secreto de los gobiernos honrados.

Cuando el pueblo tiene acceso á ellos, se puede afirmar que no tienen de qué temer ni ocultar complicidades.

Don Luis guarda como reliquia las cosas que le ha dejado el juarismo. ¿Cómo gente aseada puede respirar atmósfera contagiada y malsana, sabiendo que puede ser víctima de ella?

Sin embargo, han venido á limpiar y á reponer.

Pero el sistema de ocultacion no es el apropiado.

Luz, mucha luz es preciso. Con los tapujos de don Luis se va derecho á la impunidad.

Y lo que don Luis hace tiene que ser contagioso. Ya lo vemos á Cané actuando á puerta cerrada.

En ese órden seguirán todas las demás relaciones, porque lo que don Luis practica no es sino una consigna oficial.

A pesar de todo, donde menos esperen les saltará la liebre, como el *negotium* Francioni y otros que no tardarán en salir para vergüenza de *propios* y condenacion de los extraños.

Cuiden su casa

¿Qué hacemos, donde vamos?

Son las interrogaciones que involuntariamente deben brotar de los labios acuerdistas.

Absolutamente deshechos los pactos renovados de los grupos políticos aliados para hacer un presidente por cualquier medio; aplastado el mitrismo, sin cabeza el roquismo, detenido en sus éxitos el modernismo, andan como bola sin manija, el impulso de las circunstancias y buscando algo que los oriente y les abra una senda por donde puedan andar sin mayores peligros.

Los bandos oficiales divididos, fueron los primeros en preguntarse ¿qué hacemos, donde vamos? Pues no hacian sino descuartizarse y se iban á la disolucion.

Roca, huyó de la escena para que cambiaran de rumbos, y volvieran á las preguntas.

Pues, se dijeron, hagamos las paces y vamos unidos y compactos como un solo hombre, y en esas andanzas lo pasan, cabildeando para suscribir arreglos.

Y los mitristas, ¿qué hacen, donde van? ¿A quién y con quién pueden acercarse para revivir y alcanzar relativa influencia?

¿A los roquistas? Pues si los roquistas le hacen la cruz como al demonio?

¿A los modernistas? Pues los modernistas no pueden verlos ni pintados, ni consienten que los nombren en su presencia.

A quien, entonces? A nadie pues, que estan librados de la mano de Dios, vale decir de todos los partidos.

Ahora á ellos les toca, una y otra vez, interrogarse ¿qué hacemos, donde vamos?

En su soledad, en su aislamiento, eso es lo que les corresponde meditar y no meterse á inquirir las vidas agenas, ni saber lo que vá á hacer el gran partido que se presenta siempre sincero, con programas definidos y con declaraciones como las de la convencion última, que forman un código político ni soñado por los mitristas.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolás

Se previene á los señores que componen la nueva comision directiva, que el club se halla reunido en sesion permanente hasta hoy con el objeto de proseguir los trabajos municipales iniciados.

El local del club queda situado Tucuman 864, al que pueden concurrir los señores de la nueva comision aunque por falta material de tiempo no se les ha comunicado aún el nombramiento—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

La comision directiva se ha constituido en sesion permanente con motivo de la próxima eleccion municipal.

Se recomienda la puntual asistencia.—A. Navarro, presidente—Adolfo Roland y Rómulo H. Lascano, secretarios.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San José de Flores

El domingo 27 del corriente á las 3 1/2 p. m., en los altos del teatro, se reunirá en asamblea el club, á objeto de elegir las personas que compondrán la C. D. Asistirá á la reunion el Dr. Alem y una delegacion del C. de la Capital.

Se recomienda la asistencia á todos los correligionarios para dar la mayor solemnidad posible al acto y tener la oportunidad de oir la palabra inspirada del jefe del partido radical.—*Mariano Castellanos*, presidente—*Juan E. Castaños*, secretario.

UNION CIVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolas

El club radical de la parroquia de San Nicolas, en una reunion de vecinos resolvió proclamar la candidatura del ciudadano Antonio O. Iriarte, conocido escribano público é hijo del general del mismo apellido, para concejal por dicha parroquia.

El club se reune en sesion permanente hasta hoy, á objeto de activar los trabajos electorales.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia Catedral al Sud

Se invita á los amigos políticos de la parroquia á la asamblea que tendrá lugar esta noche á las 8, para tratar asuntos relacionados con la eleccion municipal.—*Francisco B. Ferrari*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Socorro

Se invita á los señores miembros de la C. D. del club parroquial á una reunion que tendrá lugar esta noche á las 8 1/2, en la calle Libertad núm. 1325, para tratar varios asuntos urgentes.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Cristóbal

Se cita á los miembros de la C. D. á la reunion que tendrá lugar hoy sábado 26 á las 8 30 p. m.

Se ruega puntual asistencia por tratarse del nombramiento de fiscales para el acto de la eleccion municipal.—*Marcelo J. Chueco*, vicepresidente—*Carlos Freyer*, secretario.

PARROQUIA DEL PILAR

Union Cívica Radical

Se cita á los miembros de la C. D. á la reunion especial que tendrá lugar hoy sábado 26, á las 8 y 30 p. m., en el local de costumbre, Callao 1022.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de asuntos urgentes relacionados con las elecciones municipales.—*Enrique T. Soarez*, secretario general.

La C. D. del Club de esta parroquia invita á sus correligionarios nacionales y extranjeros á concurrir al atrio de la iglesia parroquial á sufragar por la candidatura del Dr. Faustino Alsina para concejal el domingo 27.

El acto electoral empieza á las 8 y 30 a. m. y se clausura á las 4 p. m.

Recomiéndase á todos los correligionarios la más puntual asistencia.—*Mariano H. Alfonso*, presidente—Enrique T. Soarez, secretario general—José A. Urrela, Felix Marini, Juan A. Guardo, Angel Marini, secretarios.

Eleccion municipal

La comision directiva de nacionales y extranjeros nombrada en asamblea popular, para correr con los trabajos relativos á la eleccion municipal del próximo domingo 27 del corriente, que prestigia la candidatura del Dr. Faustino Alsina para concejal por esta parroquia, invita á todos los vecinos inscriptos en el padron municipal y que simpaticen con dicha candidatura, á que concurran al átrio del templo del Pilar á depositar su voto por este candidato.

El acto comienza á las 8 1/2 a. m., terminando á las 4 p. m.—*Luis Arata*, presidente.—Pedro Burzoni, Herminio J. Quirós, secretarios.

La cáscara de un gobernador—La doctrina constitucional de la irresponsabilidad de los legisladores por las opiniones que viertan en el congreso, se ha hecho extensiva á los gobernadores de provincia por los actos que cometan en el ejercicio de su mando, durante permanezcan en sus puestos y despues que los dejan.

Así lo ha establecido el tribunal de honor compuesto por los padrinos de los doctores Alvarez y Guiñazú en el incidente á que el primero dió márgen en virtud de las publicaciones que hizo dias pasados en un diario de la mañana, denunciando cosas no nuevas, pero siempre vergonzosas, llevadas á cabo por el último que estuvo al frente de la gobernacion de Mendoza.

De esa peregrina teoría, resulta que á un ex gobernador se le puede decir mal-

versador de fondos públicos, sustractor de dineros fiscales y enrostrarle toda clase de acciones desdorosas sin que el aludido pueda considerarse ofendido en su honor, porque las ofensas no invaden su fuero privado.

El individuo está encerrado dentro de su caparazon de ex-gobernante, como el marisco en su concha, y por mas que la envoltura exterior reciba máculas de todo género, queda ilesa la reputacion del sér interno, hasta el cual no alcanzan las imputaciones y los juicios respecto de los actos del funcionario.

La cáscara del Dr. Guiñazú se hallaba tan carcomida, que ya no quedaba lugar alguno sano, y no podria resistir los golpes de la censura. No han faltado, sin embargo personas caritativas que, condolidas de su situacion, han reforzado la cubierta externa para que resista nuevos ataques con igual desastroso éxito, haciendo la declaracion á que nos referimos.

El honor del Dr. Guiñazú queda, pues, á cubierto de agresiones, de cualquier naturaleza que sean. Pueden los calumniadores de oficio ensañarse con el célebre gobernador de Mendoza, que él sabrá deslindar muy bien las ofensas que se infieran al magistrado y al individuo.

En caso de duda, llegará á adjudicar á la primera categoría las que no puedan especificarse claramente. Punto más ó menos en la clasificacion, implica muy poca cosa, porque el senador mendocino no se arredra fácilmente, y aunque le queda la espina, esas son cuestiones del fuero interno... que tambien pueden ser atribuidas á la jurisdiccion del funcionario y, por lo tanto, exentas de poner al interesado en condiciones de pedir reparacion si se las juzga malévolamente.

Hé ahí cómo, en virtud de la dualidad que se crea por el fallo á que nos referimos, el honor adquiere elasticidades pasmosas. En adelante todo aquel que haya sido funcionario ó empleado público de cualquier categoría, no podrá considerarse ofendido aunque se le reprochen las mas infamantes acciones.

Los pirotécnicos en queja—En Europa, ni en las islas Sandwich, ante cuyo ilustrado rey estuvo acreditado como ministro diplomático argentino el Dr. Miguel Cané, no se queman bombas ni cohetes más que en las festividades nacionales, y nada más natural que implantar entre nosotros tan progresista costumbre.

Decidido el literato intendente á capillarnos, á transformarnos en pueblo culto y civilizado, dictó dias pasados un *úkase* prohibiendo toda clase de estallidos en dias ordinarios, bajo pena de multa.

No importa que la pirotécnica sea una industria tan importante y digna de próspera existencia como otra cualquiera; nada significa que abone patentes é impuestos, ni que los artículos que utiliza paguen derechos de importacion, y muy poco le importa al intendente arruinarla, con tal de evitar al vecindario las molestias de los estruendos.

Con el mismo criterio mañana se le ocurrirá al ex-ministro prohibir la circulacion de los coches de tramway, porque en las consabidas islas, cuyo estado de adelanto es muy superior al nuestro, no se usan tales vehículos, que injurian la estética y el buen gusto, aunque presten inapreciables servicios al público.

Natalia García de Seoane—Despues de larga enfermedad, complicada varias veces, que minó lentamente su naturaleza, falleció ayer la distinguida dama limeña Sra. Natalia García de Seoane, esposa del ministro peruano D. Guillermo A. Seoane.

Es una desgracia irreparable para la sociedad limeña donde, la extinta dama era altamente apreciada, y para su hogar, numeroso, que tanto necesitaba de ella.

Reciba el digno representante del Perú nuestro sincero sentimiento de condolencia.

Fratricidio—Un desconocido avisó anoche á las nueve al vigilante Victoriano Todes, de servicio en la seccion 20, que al pasar por un potrero de la calle Bulnes y Crucero habia sido asaltado por un individuo que emprendió la fuga para librarse del asaltante, pero que le pareció ver tendido en el suelo el cuerpo exánime de un hombre. Hecha la denuncia, desapareció.

El vigilante puso el hecho en conocimiento de su superior y un oficial de la seccion mencionada, acompañado de varios agentes, se trasladó al paraje en que el denunciante creyó haber visto el cuerpo, encontrando efectivamente un hombre muerto, que presentaba tres puñaladas en el cuerpo mas algunas heridas en la cara.

Procedióse á llamar al juez de instruccion y se empezó la organizacion del sumario.

De las investigaciones practicadas se ha constatado que el muerto se llamaba Alejandro Decouillot; que anoche á las ocho y media pasaba con su hermano Augusto por el lugar del fúnebre hallazgo; tuvieron una reyerta al parecer por cuestion de intereses, y se fueron á las manos recibiendo Alejandro en la lucha las heridas que le causaron la muerte.

Una vez caido Alejandro, parece que Augusto le sustrajo del bolsillo el reloj y cadena y 55 pesos. Esto no está probado aún.

Se sospecha que el individuo que hizo la denuncia al vigilante Todes sea el mismo criminal, ó bien un prójimo cualquiera que al ver el cadáver se entretuvo en la santa tarea de despojarlo de lo que llevaba encima.

Facultad de medicina—En vias de arreglo—En el domicilio del Dr. Gonzalez Catan reuniéronse ayer el Dr. Basavilbaso y los académicos Herrera Vegas, Baca, Lagleise, Fernandez, Blancas, Wernike, Tezanos Pinto, Mallo y el secretario de la facultad, Dr. Luis de la Cárcova.

El objeto de la reunion fué tratar de solucionar los conflictos producidos en la facultad de medicina.

Despues de una larga discusion, se convino en una nueva reunion que se efectuará hoy y en la que se dará á los asuntos pendientes la última mano.

Puede adelantarse como un hecho que el consejo universitario no aceptará la renuncia del cuerpo médico.

Esta resolucion hubiera sido tomada ayer sin la inasistencia de varios de sus miembros que la dejaron en minoría.

Hoy á las 2 1/2 se reunirá y su primera resolucion será la indicada.

Respecto á los alumnos, dícese que la suspension de exámenes no durará más que varios dias, y que el cuerpo académico, por única pena disciplinaria, les dirigirá una severa amonestacion.

Ojalá termine pronto en esta forma!

—En el informe presentado al consejo universitario por el secretario de la facultad, Dr. Luis de la Cárcova, se han consignado hechos falsos que debemos rectificar.

Dice el Dr. de la Cárcova que estuvo en el anfiteatro del hospital de Clínicas á repetir las preparaciones para el exámen de anatomía topográfica. Es inexacto, porque el referido doctor no se despegó un momento del Dr. Basavilbaso y éste no salió del local de la facultad.

No se presentaron los alumnos al anfiteatro porque al mismo tiempo tenían exámen de fisiología en la Facultad. No está de más decir que esta mesa, apesar de tener todos sus miembros presentes, no funcionó.

Conste, pues, que el Dr. de la Cárcova ha incurrido en sérias inexactitudes.

La intendencia y las casas de tolerancia—En una solicitud presentada á la intendencia municipal por el consejo nacional de educacion, pidiendo el desalojo de una casa de tolerancia próxima á un colegio que acaba de establecerse, la intendencia ha resuelto no hacer lugar á lo pedido fundándose en las siguientes consideraciones:

Interpretando la ordenanza de enero 5 de 1875 con justicia y equidad, entiéndese que la prohibicion de establecer casas de tolerancia á cierta distancia de las escuelas, se extiende tambien á las escuelas que no deben establecerse en puntos cercanos de los ocupados ya por casas de ese género porque de lo contrario bastaría la instalacion de una escuela con pocos niños ó sin ellos en un barrio ocupado por numerosas casas patentadas, para obligarlas á salir, lo que importaría, á más de un perjuicio enorme é injusto, una gran facilidad para abusar del *chantage*.

Teniendo en cuenta además que la escuela Corrientes 2046 ha sido instalada el 14 del corriente mes, existiendo ya en el radio de prohibicion 15 casas de tolerancia, no es justo imponer el desalojo á estas últimas, puesto que al ubicarse haciendo gastos considerables, lo hicieron en puntos autorizados por la ordenanza respectiva.

Elévese la nota acordada al consejo nacional de educacion sobre la existencia de esta escuela, que se considera como no establecida á los efectos de la ubicacion de las casas de prostitucion.—*Cané—Williams.*

Ecos del ejército—El jefe del regimiento de artillería de montaña, teniente coronel Obligado, se ha dirigido á la superioridad, dando cuenta de una comunicacion que recibió del presidente de la municipalidad de Mendoza, relativa á la asistencia de los soldados de su cuerpo en el hospital de aquella provincia, manifiesta el presidente municipal que por carencia de fondos no puede recibir á los soldados en el hospital, solamente oblando alguna suma para ayudar á los gastos que demandaran la asistencia de ellos.

Este asunto grave, que motiva la poca generosidad de la municipalidad mendocina para con el ejército, deben tomarlo en cuenta las autoridades competentes y disponer algun medio para que aquellos soldados tengan donde curarse en caso de enfermedad.

—El gobierno ha ordenado se prohiba terminantemente la entrada á la casa rosada á todos los usureros que en ella pululaban.

Es una acertada medida, porque como ya lo hemos dicho en otra oportunidad, esos individuos constituyen una plaga antipática que se nutre y enriquece á costa de las necesidades de nuestros oficiales, pues no viven sino espiando el momento de poderles comprar el sueldo con un módico descuento del diez, el veinte, hasta el treinta por ciento, segun los apuros de la víctima.

Con la medida adoptada tendrán que ir con su negocio á otra parte, y los oficiales, lejos de ellos, no se verán tan expuestos á sacrificar sus haberes.

—El teniente coronel Juan E. Rovirosa y el mayor Policarpo Espinosa, han sido nombrados jefe y 2° jefe respectivamente del batallon 11 de infantería.

—Por segunda vez ha solicitado el coronel Victoriano Rodriguez su exoneracion del mando del regimiento 2 de caballería.

—Han sido aprobados por el gobierno todos los presupuestos que hizo la inspeccion de infantería para llenar las vacantes que existen en los batallones de esa arma y que oportunamente hicimos conocer.

—El capitan José Rozzatti parte mañana para Salta, á donde vá á pagar el personal del regimiento 6 de caballería.

—Al fin ha dado señales de vida la contaduría nacional, en lo que se refiere á los despachos de los oficiales últimamente ascendidos.

Ha liquidado ya los correspondientes á las armas de caballería y artillería faltando únicamente los de infantería.

Que pronto les llegue el turno, son nuestros deseos.

—El capitan del 3.° de artillería, Antonio García Reynoso, ha presentado al ministro de la guerra un revólver de su exclusiva invencion, el mismo que había ofrecido al anterior ministro. Hoy parece será sometido al estudio de una comision que seguramente se expedirá aconsejando su uso para nuestro ejército, que á estar á los antecedentes recogidos de militares autorizados el revólver no deja nada que desear.

El mismo oficial está confeccionando un fusil que se espera sea toda una novedad en materia de armas por su combinacion y aplicacion.

Es muy satisfactorio para el ejército contar con oficiales como el capitan Reinoso, que revelan á todo punto una contraccion muy honrosa por el estudio á que se dedica.

—Hallándose el capitan Emilio C. Sifredi completamente restablecido, partirá el martes á incorporarse á su batallon.

—El ministro de la guerra ha encomendado á su secretario el mayor Juan A. Balldrich la confeccion de un libro que trate sobre el estado actual de nuestro ejército, sus elementos y su poder en tiempo de guerra.

Sabemos que aquel se ha puesto á la obra con toda actividad recogiendo los datos necesarios en las mejores fuentes.

—Al mando del capitan Isidro Navarro partirá el lunes próximo para Mendoza un escuadron del regimiento 1° de caballería.

—El capitan del batallon 7° de infantería Eduardo Rodriguez, ha sido propuesto para ayudante del general Garmendia.

—Hoy á las 7 p. m. llegará á nuestro puerto el coronel Alejo L. Batanude, que acompañado de su secretario el mayor Martin Gonzalez, viene en el vapor «Rio Paraná» conduciendo presos al comandante Nicanor Pico y mayor Tristan Villarruel.

—Con recomendacion de la mas estricta reserva, fué comunicada ayer á última hora al estado mayor de marina por el auditor de guerra Dr. Escalada, la noticia de haberse resuelto la instruccion de un sumario al primero y segundo comandante del buque de guerra nacional «Patagonia», coronel Lázaro Iturrieta y teniente Juan Irigaray, respectivamente.

Se comprende que no haya sido posible conseguir mayores datos al respecto dado el sigilo y lo reservado con que se tramita el asunto; pero, no obstante, puede adelantarse que el sumario resuelto obedece á gravísimas denuncias de carácter administrativo y militar hechas contra los mencionados jefes y relacionadas desde luego con sus cargos respectivos.

En oportunidad noticiamos la prision preventiva del teniente Irigaray hace algunos dias y ordenada por la fiscalía de marina. Esta prision es parte del proceso que ha venido siguiéndose á los comandantes de la «Patagonia».

En la actualidad el teniente Irigaray se encuentra en libertad, pero continúa suspendido de su cargo á bordo del buque nombrado.

El asunto debe haber sido pasado con sus antecedentes ayer tarde al ministerio de marina, y hoy sin duda podemos ampliar estos nuevos detalles que damos respecto de un asunto llamado á meter bulla por su mismo carácter, las cuestiones que entrañan y la posicion de los procesados.

—El jefe del estado mayor de marina, comodoro Blanco, hizo ayer conocer á las reparticiones subalternas del ramo, haber sido nombrado el teniente de fragata Gerardo Valotta segundo jefe de la estacion central de torpedos, para cuyo puesto fué designado como lo hicimos saber oportunamente.

—El teniente de navío Francisco Hue ha sido nombrado segundo jefe de buques en desarme.

—El capitan de fragata don Francisco Rivera, ha presentado renuncia del puesto de comandante del torpedero «Maipú», fundándola en razones de salud.

—El estado mayor de marina ha dispuesto que el capitan de fragata don Máximo Rivero, pase á prestar sus servicios á bordo del acorazado «Los Andes».

—Se le ha ordenado al teniente de fragata Sr. Luis Demartini pase á prestar sus servicios al estado mayor de marina.

—El ministro de marina, ha recibido una nota del director de la escuela de aprendices mecánicos argentinos, fechada en Barkenhead (Inglaterra) por la que dá cuenta que ha obtenido colocacion para 15 alumnos en las casas de Sir Armstrong Nutchell y compañía de Newcastle on Tyne.

El asunto de los equipajes—Todos los dias se producen incidentes en los ferrocarriles de propiedad particular acerca del equipaje libre de flete que pueden los viajeros transportar consigo, motivados unos por la resistencia de las empresas á acatar las disposiciones de la ley respectiva y originados otros por deficiencias de esa ley.

Dispone la ley que los viajeros pueden llevar libre de derechos un equipaje cuyo peso no exceda de 50 kilos.

Pero, como no determina con claridad qué clase de objetos comprende esta franquicia, muchos son rechazados por las empresas, aún cuando no lleguen al peso concedido.

Hé aquí un ejemplo:

La empresa del F. C. del Oeste de Buenos Aires se negó á recibir libre de porte una bolsa de plantas pertenecientes al Sr. J. Varas, cuyo peso no excedía de 12 kilos, alegando que estas, como no eran de uso particular del viajero, no estaban comprendidas en los términos de la ley.

Como dijimos hace dias el Sr. Varas reclamó á la direccion nacional, pidió ésta á aquella empresa la devolucion del flete cobrado y el gerente de ésta, Sr. Brian, se negó, interpretando la ley en el sentido de que las plantas no son de uso particular del viajero, lo que implica su eliminacion de la franquicia de transporte.

El caso, como decimos, es antiguo, y es necesario sentar un precedente general, dando á la ley una interpretacion clara, que no se preste á abusos por parte de las empresas ó de los pasajeros.

En una de las próximas sesiones, la direccion nacional se ocupará de resolver este asunto.

En la parroquia del Pilar—Asamblea de electores municipales—Celebróse anoche, como estaba anunciado, con numerosa concurrencia, en el domicilio del señor Barastro, calle de Paraná número 1051, á pesar de la abundante lluvia, la asamblea de electores municipales que prestigian en esta parroquia la candidatura del doctor Faustino Alsina para concejal.

En esta asamblea, compuesta en su mayor parte de conocidos y prestigiosos vecinos nacionales y extranjeros, reinó el mayor entusiasmo y decision por el triunfo del candidato que sostienen.

Se dió cuenta por el presidente del comité popular que corre con los trabajos relativos á la eleccion, del estado de estos, y de las numerosas adhesiones con que cuentan.

Hicieron uso de la palabra en términos apropiados al acto los señores doctores Julio A. Arraga, José Figueroa y Luis V. Castilla, siendo calurosamente aplaudidos.

Mesa revuelta—Con motivo de ser ayer el aniversario de la independencia de la república del Paraguay, tuvo lugar anoche, una simpática fiesta en el nuevo local del Centro Paraguayo.

Una numerosa concurrencia llenaba desde temprano los espaciosos salones y á las nueve de la noche despues de ejecutarse los himnos Argentino y Paraguayo, el presidente doctor Parodi inauguró la fiesta con un patriótico discurso, lleno de frases cariñosas para la patria ausente así como de gratitud para la tierra argentina.

Sus palabras con las que dijo interpretaba los sentimientos de sus connacionales hacia nosotros, son idénticos á los que sienten los argentinos por la valiente patria de Fulgencio Yegros; comunidad de ideas, de anhelos y esperanzas que han de mantener unidos á ambos pueblos á despecho de todo y por todo.

Sirvióse un abundante refresco pronunciándose numerosos brindis todos ellos en recuerdo de la gloriosa fecha y llenos de ardientes votos por la felicidad y adelanto de la República Paraguaya votos á los que unimos los nuestros igualmente intencionados y sinceros.

—Inaugura esta noche sus recibos el colegio nacional de escribanos en su local, calle Victoria 557.

Tienen por objeto estas reuniones periódicas de todos los miembros de la asociacion, estrechar las relaciones y fomentar el espíritu de compañerismo cumpliendo así con lo que en su parte principal, disponen los estatutos de la institucion.

Al mismo tiempo los miembros de la comision directiva escucharán la opinion de sus consocios en algunos asuntos importantes para el gremio, que actualmente penden de su resolucion, la que con estas asambleas seguirá los deseos de la mayoría de los miembros de la sociedad.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco servido por la confitería de los Sres. Roverano hnos.

—Para la funcion que á beneficio del «Círculo de Cronistas», ha organizado la empresa Cattaneo del teatro Odeon, para el martes de la semana entrante, se ha dispuesto el estreno por la compañía Emanuel, de la comedia de Molière, *El Misántropo*.

A la novedad de la representacion de esta pieza del teatro clásico francés hay que agregar que Emanuel declamará el canto XXI del infierno del Dante.

Con semejante programa no es aventurado augurar un lleno completo á la coqueta sala del coliseo de la calle Esmeralda.

Las localidades pueden obtenerse en la secretaría del Círculo de Cronistas, calle San Martin 121.

—Todo esta preparado ya para la gran fiesta de mañana.

El mas grande de los éxitos vá á coronar los esfuerzos del club de gimnasia y esgrima.

Los 2,000 niños que tomarán parte en el torneo han recibido el traje y están animados de un entusiasmo que se comunica á todo el mundo.

Creemos no equivocarnos al afirmar que la plaza Euskara vá á ser pequeña para contener la concurrencia que vá á invadir mañana, el gran fronton.

—El gobierno nacional ha ordenado la entrega de la cantidad de 800 pesos al club de gimnasia y esgrima para contribuir á los gastos que origina la fiesta gimnástica de mañana.

Han sido invitados especialmente, el presidente de la república y sus ministros, el intendente municipal, los miembros del consejo nacional de educacion y demás altos empleados públicos de la nacion.

El precio de la entrada á la plaza es de 1 peso, con derecho á ocupar un asiento cualquiera, con excepcion de los palcos, que, se venden á 10 pesos, con 4 entradas.

Amenizarán el espectáculo, las bandas de música de la guarnicion.

—El próximo sábado 3 de diciembre será inaugurada la nueva asociacion «Centro del comercio», cuya comision directiva ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente, Sr. D. Antonio Lanusse; vice, Sr. D. José J. García; tesorero, Sr. D. A. Bensusse; protesorero, Sr. D. A. Traverso; secretario, Sr. D. Ernesto Lalanne; prosecretario, Sr. D. Casimiro E. Zuberbühler. Vocales: Señores don Casimiro Polledo, J. B. Migoaquy, Federico Devoto, Martin Leguineche, Jacinto Moss, A. Dalavo.

Tribunal de paz: Sres. Ramon Santamarina, Juan Maupas, Remigio Tomé, Juan Barreiro, Manuel P. de Acevedo, Josué Moreno, Manuel Z. Rojas, José Foro, Dr. Enrique D. Parodi.

—En los jardines del Restaurant Belvedére, comenzarán mañana á las 8 de la noche la série de conciertos que anualmente se dan en ese establecimiento, durante la estacion veraniega.

La inauguracion de la temporada de 1892-93 se hará con un espléndido programa, estando la orquesta compuesta de 30 profesores, bajo la direccion del maestro Reinoso.

—A la 1 de la tarde se reunirán en asamblea mañana en su local, calle Venezuela 783, los miembros de la sociedad de tipógrafos denominada: «Sociedad Cosmopolita, Gutemberg de resistencia».

Tratarán la siguiente orden del dia:

1° Lectura del acta de la sesion anterior.
2° Nombrar la comision directiva.
3° Aprobacion del reglamento.
4° Proposiciones generales.

—Al aire libre, para que reine la mayor libertad; habiendo derecho á hablar en todos los idiomas, celebran hoy asamblea los vendedores ambulantes que llevan las mercaderías en canastas.

El punto de reunion es la esquina de Entre Rios y Caseros y la hora de 4 á 5 de la tarde.

Será una reunion digna de verse y escucharse: aquello va á ser una nueva Babel.

—El centro social «Once de Setiembre», celebrará esta noche su tertulia mensual en los salones de la sociedad Unione Operai Italiani.

—El «Centro Americano», compuesto en su mayoría de estudiantes, dará su baile esta noche, en los salones de la «Colonia Italiana», calle Paraná 555.

—«Los hijos de la noche», hacen su fiesta en el teatro de las Novedades hoy á las 9 p. m., con el programa que publicamos en nuestro número de ayer.

Señor intendente: Hemos recibido una comunicacion suscrita por varios vecinos de la calle Patagones, entre Catamarca y Alberdi, en la que con justa razon se quejan de la existencia de varios hornos de ladrillos en ese barrio, los cuales hornos infestan al vecindario y son un verdadero peligro para la salud de sus habitantes, aún más con los fuertes calores que se están sintiendo.

Hace tiempo que debian de haber desaparecido de sitios poblados los tales hornos de ladrillos, que como es sabido utilizan los peores residuos de las basuras de Buenos Aires con grave peligro de la higiene pública.

Cuando está de por medio la salud y bienestar de una gran parte de los habitantes del municipio, no hay porque fijarse en los intereses de algunos particulares que para su mayor lucro y comodidades hacen sus instalaciones en el centro de la ciudad.

Sería conveniente para la generalidad que el señor intendente estudiara la cosa, tratando de conciliar los intereses de todo el mundo, aunque fuera sacrificando el de unos pocos.

Los vecinos esperan de la buena voluntad que hasta ahora ha demostrado el flamante lord mayor, una pronta resolucion.

—Reclama urgentemente la demolicion la pared de la calle San José 412; su estado ruinoso y el hallarse fuera de línea hacen más necesaria semejante medida.

Los vecinos de la calle Reconquista, esquina Charcas, han tomado por sumidero la cloaca que existe en esa esquina, arrojando, durante la noche, las aguas servidas.

La rinconada de la calle Centro América, entre Charcas y Santa Fé, que tantas veces hemos denunciado, reclama una limpieza con urgencia.

Una fábrica de jabon instalada en la esquina de Rioja y Pavon, arroja á la calle unas aguas sucias que infestan con sus malos olores á 150 metros á la redonda.

Los vecinos de una fábrica de cajones existente en la calle 2ª Cuyo esquina Bermejo, se quejan de que la dicha fábrica les ensucia las habitaciones con el hollin, á causa de tener el caño de la chimenea muy corto.

Hay muchos huecos en la calle Gallo de Gral. Soler á 2ª Cuyo.

La luz que es hecha por faroles á kerosene es muy deficiente, estando sumamente sucios los vidrios de los mismos.

Las cloacas de la calle Lavalle 2285, necesitan unos tapos que impidan continúen ofreciendo el peligro que hasta ahora tienen para los transeuntes.

Se está cercando el terreno baldío de la esquina de Córdoba y Laprida atendiendo á una indicacion nuestra.

Muy bien.

La intendencia municipal ha decretado el desalojo inmediato de las casas Tucuman 1134 y Viamonte 1366 por ejercer en ellas la prostitucion clandestina.

Señor jefe de policía: Es necesario que se le ordene al comisario de la seccion el envío de un agente á la esquina de Nueva Granada y Cangallo, con el único objeto de hacer respetar á las señoras y niñas que por dicho sitio transitan, continuamente molestados por un grupo de compadres que no tienen la menor nocion de educacion.

Tierras y colonias—Presunto director—Dicen que tan pronto como la comision investigadora de la oficina de tierras y colonias termine de llenar su cometido, el señor Nicasio Oroño presentará la renuncia del cargo que tan mal ha desempeñado,—y que en su reemplazo será nombrado el Sr. Francisco J. Ortiz, que colaboró en la administracion del general Roca como ministro del interior.

Pasajeros—Por el vapor «Eolo» entrado hoy al puerto con procedencia de Montevideo llegaron los siguientes pasajeros: J. Hurlochers y señora, S. Lahusen, Dolores Garcia, S. Ofriderson y señora, S Sodre, M. Bier, J. Reguena, A Settinghan M Gonzalez, Victoria Wolfrin, M. Orben, M. Santi, L. Lavareti, E Cullen, A. Bollen, A Manditegui, E Framb, J. F. Campo, Ramon Lopez, Ramona Gorrea, C Shwarts y señora, D. Rosso, M. Crellano y 46 de segunda clase.

El «Blanco Encalada»—Dice *El Mercurio* de Valparaiso recibido hoy:

El «Blanco Encalada» puede ya darse como definitivamente perdido, pues los señores Salvatti y Canzio que se habian comprometido con el gobierno á poner á flote al blindado por la suma de 212.000 pesos han desistido de su empeño, despues de tres meses y medio de trabajo y el gasto consiguiente de algunos miles de pesos.

Como se sabe la sociedad organizada para proporcionar los fondos necesarios ha dispuesto la suspension del trabajo.

El gobierno conforme con una de las cláusulas del contrato celebrado en julio con los señores Canzio y Salvatti, ha ordenado que se haga efectiva la fianza de 10.000 pesos depositados en la comisaría de marina para garantizar la buena ejecucion del trabajo.

El sábado se hizo efectiva dicha fianza.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cía., desde las 12 m. de ayer á las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 756,5; 3 p. m. 754, 6 p. m. 752,8; 9 p. m. 755; 12 p. m. 752,5; 3 a. m. 751,5; 6 a. m. 751,7; 9 a. m. 752,9.

Temperatura—máximum 28; mínimum 17; media 22,5. Humedad higrómetro 64; psicrómetro seco 23,2; mojado 19,3.

Teatros—Una de las funciones más interesantes de la temporada del Odeon será de seguro la que preparan los Sres. Cattaneo y Emanuel á beneficio del Círculo de cronistas.

El activo empresario y el reputado artista han querido lucirse obsequiando al Círculo con una funcion notable, cuyo solo programa augura desde ya el éxito más completo.

Se pondrá en escena por primera vez en la actual temporada la famosa comedia de Molière, «El Misántropo», declamando, además, Emanuel el «canto XXI del infierno del Dante».

Programa como éste no necesita comentarios.

—Con éxito halagador estrenóse anoche en el Folies Forlet «Tartarin en América», obra del Sr. García Mansilla.

La obra es realmente nueva, y estrenada en otro teatro mas adecuado hubiera proporcionado un verdadero triunfo al autor.

«La Revista» estrenada en la Zarzuela, gustó mucho al numeroso público que presenció la representacion.

Juarez y la López se llevaron los aplausos de la noche.

La obra, que ofrece pasajes muy interesantes, ocupará desde ahora preferente sitio en los carteles.

—Con *Fra Diavolo* se estrena hoy una compañía italiana en el teatro Doria. Las partes principales están encomendadas á las siguientes personas: Zerlina, Sta. Elvira Lambiassi; Miss Panela: Sta. Maria Oddone; Marquez (Fra Diavolo), Sr. Monteverde; Beppo, barítono Pollero; Maestro concertador y director: Shigelli, etc.

Las principales obras del repertorio de la compañía son: «Cármen», «Lucía», «Cavalleria Rusticana», «Papá Martin», «Pipetitt», «Elixir de amor», «Barbero», «Rigoletto».

Sea propicia la fortuna á los artistas debutantes!

—Espectáculos para hoy:

Comedia «Las campanadas», «Caiga el que caiga», «Los inútiles», «Los estanques aéreos».

Onrubia—«Aquí, León», «Mlle. Nitouche». Zarzuela—«El Retiro», «La Revista», «Ventriloquia», «La leyenda del monje».

En la funcion que se efectuará mañana á la tarde se pondrá en escena «De Madrid á Paris» y Mr. O'Kill exhibirá sus muñecos parlantes.

San Martin—«Bagolamentofotoscultura», «El duell del sur baner».

Folies Forlet—«Tartarin en América».

Club social de la parroquia del Pilar—Se invita á los señores socios del club social del Pilar á la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy sábado 26 del corriente á las 8 p. m. Orden del dia: Reformar el artículo 35 de los estatutos; nombramiento de dos miembros honorarios y eleccion de los miembros que deben integrar la comision directiva.—*Los secretarios.*

Carnes conservadas—Se ha presentado á la Sociedad Rural Argentina el Sr. Juan J. de la Cerda, proponiendo celebrar en esta ciudad un concurso de carnes conservadas por los diferentes sistemas hasta hoy conocidos y en uso.

El Sr. de la Cerda es autor de varias propuestas presentadas en diferentes épocas al gobierno nacional pidiendo subvencion ó permiso para exportar á España carnes conservadas por el sistema frigorífico y ganado en pié, habiendo ya realizado varios viajes á Europa en la prosecucion de tal fin.

El Sr. de la Cerda solicita de la sociedad rural su apoyo material para realizar el concurso de la referencia.

Bibliografía—Acaba de aparecer en folleto, el manifiesto que el general Boliviano Eliodoro Camacho dirigió á sus compatriotas con motivo del golpe de estado de 6 de Agosto del corriente año.

Ecos del turf—A semejanza del 90, este año tenemos que presenciar nuevamente otra degringolade entre ambas asociaciones hípicas.

Sabido es que con la reunion de mañana donde está incluido el premio Clausura, el hipódromo Argentino terminaba la série de carreras concertadas en la temporada actual, y sin embargo de esto anuncia para el dia 8 de diciembre próximo otra, es decir, el mismo dia en que el hipódromo de Belgrano había señalado para celebrar una de sus últimas reuniones.

No nos explicamos, francamente, este modo de proceder de la comision del Jockey Club, institucion que goza de las mayores simpatías y que con esta salida inoportuna tanto se perjudica, perjudicando en sus intereses tambien al Club Hipódromo Nacional.

Tenemos entendido que para el bien de ambas instituciones, debe postergarse una de las dos reuniones, pues de lo contrario en vez de beneficios reportarán pérdidas.

El programa confeccionado para ese dia por el Jockey Club es el siguiente:

Premio Ecurie Titan—1500 ps. al 1° y 200 al 2°. Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 2000 ps. hasta el dia de la carrera; distancia 1300 metros.

Premio Stud El Plata—1800 ps. al 1° y 200 al 2°. Handicap para todo caballo; distancia 1000 metros.

Premio Ecurie Avant Garde—1800 ps. al 1° y 200 al 2°. Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 8000 ps. hasta el dia de la carrera; distancia 1750 metros.

Premio Definicion—4000 ps. al 1° y 500 al 2°. Handicap limitado, peso máximum 63 kilógramos, mínimum 48 kilógramos; distancia 1750 metros.

Premio Stud San Jorge—1800 ps. al 1° y 200 al 2°. Handicap para todo potrillo de 3 años. Distancia 1500 metros.

Premio Ecurie Golondrina—2000 ps. al 1° y 200 al 2°. Handicap para todo caballo. Distancia 1600 metros.

Premio Ecurie Argentino—1500 ps. al 1° y 200 al 2°. Para potrillos de 3 años que no hayan ganado hasta el dia de la carrera. Pesos: 55 y 53 kilógramos. Distancia 1000 metros.

Apertura de cartas esta noche á las nueve.

—

Tambien en el local del Club Hipódromo Nacional tendrá lugar hoy la apertura de cartas para la reunion del 4 del mes entrante.

—

Con mejor resultado continuaron anoche las ventas en el premio Handicap Libre, descendiendo un tanto las acciones de Amazon, aunque sigue siendo el favorito, para repuntar las de Apolo, de quien se dice que el hijo de Paladin tendrá que hacer proezas para batirlo.

Creeríamos en esto siempre que el pensionista del stud Acebal hubiera derrotado á caballos de ley, pero como sus hazañas les ha hecho entre *mancarroncitos*, nos permitimos señalarle el puesto de placé, y todavía nos parece mucho.

Amazon jugará en esta carrera con sus rivales ni más ni menos que como jugó el Athos en el premio Capital.

Su triunfo, pues, es un hecho, salvo un batatazo de Satanella.

En los demás premios no se operó, á pesar de que, como lo venimos repitiendo, el premio Terminus, donde se entablará una verdadera lucha entre los campeones que lo disputarán, debió ser el preferido para operar. Los bookmakers apenas se han animado á hacer una que otra escaramuza, porque en esta carrera hay algo que los impulsa á no aventurar sus pesos, previendo un desenlace fatal.

Esta es la mejor prueba de la tarde, y debe darse por bien servido el que acierte con el ganador, cuyo dividendo no dudamos será el mayor del dia.

NUESTROS PRONÓSTICOS

Premio Consuelo—Charrúa ó Tambor.
» Relámpago—Junio ó Ecurie Prisionero.
» Clausura—Cantiniére ó Ecurie Bolivar.
» Handicap Libre—Amazon ó Satanella.
» Recompensa—Luisant ó Manantial.
» Esperanza—Ecurie Prisionero ó Nautilus.
» Terminus—India muerta ó Charrúa.

Asistencia pública—Desde ayer ha quedado abierta en la administracion de la asistencia un concurso para llenar una vacante de médico seccional.

El término para la inscripcion espirará el 12 de diciembre próximo.

—Se le ha concedido un mes de licencia al médico seccional Dr. Alfonso Araoz.

—La administracion de la asistencia pública ha ordenado á todos los hospitales dependientes de esa reparticion, que diariamente sean pasados los partes á las 12 m., á fin de poder determinar con exactitud las camas que pueden disponerse en cada uno de ellos en casos necesarios.

Policía—Por el ministerio del interior se comunicó ayer al comisario de la seccion 19, Sr. Guiñazú, haberse aceptado la renuncia que presentara de aquel puesto.

Aun no ha sido propuesto el que llenará esta vacante.

—Fueron jubilados los agentes Pedro Sosa y Santiago Aden por decreto de ayer.

—Se efectuó ayer el entierro del agente Martinez, cuyo fallecimiento repentino noticiamos.

Sus compañeros costearon dicho entierro, concurriendo los que se encontraban francos.

Ecos de los tribunales—Por el juzgado federal á cargo del Dr. Tedin y secretaría Amaya se ha fallado en definitiva el juicio seguido por los Sres. D. Ernesto David y Ca. contra el capitan del buque nacional «Domingo Lastra» sobre cumplimiento de un contrato de fletamento.

Dicha sentencia es desfavorable para el demandado, quedando á salvo del cargador los derechos á que hubiere lugar.

—La cámara de apelaciones en lo civil ha resuelto el asunto seguido por D. Antonio Bonorino y otros, contra Magdalena Torrado de García, sobre reivindicacion.

—Por el juzgado á cargo del Dr. Saavedra y secretaría Barrera se ha aprobado la tasacion practicada por los Sres. Pestaña y García Quirno, en la sucesion de D. Francisco Nova, la que asciende á la suma de ps. 253.624 con 40 cts. m|n.

—Hoy entra de turno el secretario D. Juan de Dios Carranza del juzgado de 1ª justicia á cargo del Dr. Centeno.

—Por el juzgado correccional del Dr. Elizalde y secretaría Piñero se manda poner en libertad á los siguientes procesados.

Mercedes Rossi, por hurto; Roberto Demaestre, por hurto; Manuel Gonzalez, por hurto; Pascual Fasanelli, por lesiones; Adolfo Catenot, excarcelado bajo fianza; y Roque Capese, compurgado con la prision sufrida.

—Por el juzgado del doctor Mendez Paz y secretaría del doctor Fontana, se ha nombrado de oficio al ingeniero don Félix Romero para que practique la medicion comprendida desde la estacion «Las Heras» hasta el campo de propiedad del Sr. Raffo, en el asunto seguido por este último contra el señor José Fernandez sobre escrituracion.

—Por el mismo juzgado y secretaría del doctor Fontana han sido regulados los honorarios del doctor Pineda en la suma de 1500 pesos m|n. y en 500 pesos los del procurador señor Grossi, por trabajos profesionales practicados en la sucesion de D. Juan Vivar.

—Ante el Juzgado del Dr. Centeno y secretaría del Dr. Rioz, se han iniciado durante los cinco dias de turno 133 asuntos.

—Por el juzgado del Dr. Posso y secretaría de Sasso se ha nombrado de oficio á los Dres. Fox y Morris, para que procedan á formular la cuenta de particion de la sucesion de doña Angela Tamburini.

—Por el mismo juzgado y secretaría se ha fallado el asunto seguido por D. José Fernandez contra Cesar Uricu, sobre cobro de pesos.

Dicha sentencia es desfavorable para el demandado.

—Por el mismo juzgado y secretaría se ha fallado el asunto seguido por D. Pompeyo Garelo, contra el Dr. David Fernandez, sobre cobro de pesos.

El juzgado condena al demandado á abonar la suma reclamada, debiendo además pagar las costas del juicio.

—Por el mismo juzgado y secretaría ha sido aprobado el remate practicado por los martilleros Guerrico y Williams de los muebles de la sucesion de doña Francisca Achaval de Lastra, lo que asciende á la suma de 15.288 ps. m|n. con 90 centavos.

—En el asunto seguido por el Banco de la Provincia contra don A. S. sobre cobro de una fuerte suma de dinero, facilitada á una persona que llevaba de éste una carta de recomendacion, el señor Aldao, representante del demandado, solicitó del juzgado de comercio del Dr. Cigorraga, donde se ha iniciado la causa, que el gerente de dicho Banco compareciera á la secretaría á efecto de absolver un pliego de posiciones.

La parte actora se opuso, solicitando reposicion de dicho auto, fundándose en que el gerente es un funcionario público, y que no tiene obligacion de comparecer al juzgado bajo ninguna forma.

El juzgado acaba de dictar resolucion ordenando que dicho gerente debe comparecer al juzgado á los efectos ya citados, por no estar comprendido en los privilegios que marca la ley, y por haber sentada jurisprudencia al respecto.

La parte actora pidió apelacion de este auto para ante el superior.

Consejo nacional de educacion—En la última sesion que celebró esta corporacion, bajo la presidencia del Dr. Zorrilla, y asistencia de los vocales señores Barra, Herrera, Guido y García, se resolvieron los siguientes asuntos que pendian de su consideracion.

—Mandar abonar al primer distrito de la capital el importe de la planilla mensual de noviembre, por sueldos y gastos, la suma de ps. 4 473,20; al 2° distrito por id ps. 3 474,95; al 3° ps. 4 271; al 4° 5 003,72; 5° 5.074,11; 6° 2.561,30; 7° 8 190,37; 8° 4 906,10; 9° 6.600,50; 10° 9.339,97; 11° 4 925,69; 12° 9.339,97; 13° 9.097,30; 14° 13.069,55; 15° 7.324; 16° 6 678,37.

—Al personal docente de la escuela Benjamin Zorrilla, de Resistencia, por sus haberes correspondientes al mes de octubre último 196,40 ps. m|n.

—Id á la escuela de Martin García por sueldos del mismo mes de octubre pesos 196,49. Id á la escuela de Formosa pesos 196,40.

—A la ayudante de la escuela de Resistencia por sus sueldos correspondientes á los meses de agosto y setiembre de este año ps. 64.

—Al personal docente de la escuela Martinez de Hoz para sueldos de octubre último ps. 196,40.

—Comunicar á quien corresponda y publicar la nota del ministerio de J. C. é I. P. relativa á jubilacion del subinspector del 13 distrito, con goce de las tres cuartas partes del sueldo presupuestado.

Pedir permanezca en su puesto hasta fin de año este empleado.

—Publicar la nómina de las comisiones examinadoras de las escuelas del 13 distrito que constan en el expediente núm. 2640.

—Pasar á contaduría á sus efectos la lista de inasistentes á las clases de algunas profesoras del 10 distrito.

—Ordenar al inspector Sr. Luis Suarez que mientras su presencia no sea necesaria en la oficina de la inspeccion, concurra á los exámenes escolares de los distritos, que se le designaran, debiendo informar sobre sus resultados, manifestando tambien las deficiencias que notare, el estado higiénico del edificio, la disciplina, organizacion, etc., etc.

—Hoy se ha comunicado esta órden.

En la aduana—El asunto de los algodones—Ha quedado completamente terminado este asunto seguido por el guarda almacen Sr. Macias con la casa que representa el despachante Sr. Eguel y que tanta publicidad se le viene dando desde su iniciacion.

La resolucion es favorable para la casa acusada, predominando la opinion del vista del ramo Sr. Miguel Sanchez.

La aduana ha ordenado la entrega de los cuatro cajones de algodon cardado, objeto de tan vivas disputas, á la casa indicada.

Exámenes escolares—Presenciados por miembros del consejo escolar y por numerosas familias, terminaron ayer los exámenes en la escuela graduada de varones del 11° distrito, dirigido con notable acierto por el profesor normal Sr. Félix F. Gonzalez.

Los alumnos han evidenciado con su sólida preparacion la competencia y laboriosidad del cuerpo docente,—que vé así recompensados sus desvelos de todo el año,—y la buena direccion de establecimiento.

La comision examinadora, en el informe elevado á la superioridad, consigna la buena impresion recogida en el cumplimiento de sus deberes,—impresion que se traduce en felicitaciones al director y personal docente.

Un comisario convertido en juez de paz—El criterio de marras—Ayer se presentó á la comisaría de la seccion 5ª un inquilino de la casa amueblada establecida en la calle Talcahuano número 56, denunciando que le habia sido robado un saco de su habitacion.

Citada la dueña de la casa á presentarse á la comisaría á prestar declaracion, compareció al llamado, y en presencia del comisario repitió su denuncia el querellante, responsabilizándola por el valor de la prenda sustraida.

Terminada la exposicion, el comisario que indudablemente debe ser un pozo de ciencia, se produjo en estos términos:

—Señora: ó Vd. hace aparecer el saco ó la remito al departamento.

—Pero, señor, respondió afligidamente la locadora: ¿cómo quiere Vd. que yo sepa quien sea el ladron? Mi casa tiene cuarenta piezas y es un continuo entrar y salir de inquilinos y visitas. Yo no puedo saber lo que ocurre en las piezas cuando no me entregan la llave, ni puedo responsabilizarme por sustraccion de objetos que no se me han entregado para custodiarlos.

—No hay vuelta que darle, repone el concienzudo funcionario. Lo dicho, dicho está, salvo que Vd. se decida á pagar á este señor 45 pesos, suma en que avalúa el saco robado.

—Está bien; pagaré antes de verme detenida injustamente. No he traido dinero: ¿quiere que mande buscarlo á casa con la sirvienta que me acompaña?

Aquí interrumpe el diálogo el inquilino robado para decir que no hay tal necesidad de enviar á buscar los 45 consabidos; que como tiene cuenta pendiente con la señora por alquileres devengados de la pieza que ocupa, aquella suma será descontada en oportunidad.

El comisario acepta el temperamento, y ahí queda terminado el asunto, sin hacer ninguna investigacion para el esclarecimiento del hecho denunciado.

Véase por dónde la policía se convierte en justicia de paz, y renuncia á su accion investigadora para la captura de los delincuentes.

Lo razonable, lo elemental, lo indiscutible habian sido tomar declaraciones á las personas que pudieran dar algun dato que arrojara luz en el asunto; podría haberse llegado aún á detener á la dueña de la casa, si se creia que en alguna forma podría saber el paradero de la cosa sustraida, pero el comisario de la seccion 5ª entiende que es mejor el procedimiento de convertirse en árbitro tasador de daños y perjuicios, dejando impunes los delitos, y así ha obrado, cortando por lo sano, y sin averiguar si era cierto el robo ó era una simple invencion, una artimaña de mal pagador ú otra cosa cualquiera. Como ha responsabilizado á la dueña de casa, pudo haberlo hecho con el vecino mas inmediato al cuarto del presunto damnificado, sin esclarecimiento ni cosa que se le parezca.

Si en cada caso que se le presente procede con el mismo criterio, los amigos de lo ajeno están de parabienes, porque la policía limitaríase á gestionar la equitativa indemnizacion á los damnificados por robos ó violencias confiando el castigo de los culpables al Padre Eterno.

Hay cosas que parecerían inverosímiles si no fueran rigurosamente verídicas.

De esa manera, el parte de la comisaría 5ª todos los dias consignará invariablemente el estribillo «Sin novedad», cuando ocurran y muy gordas, tan gordas como la de que se trata.

Y el jefe de policía dirá á los demás empleados de la reparticion:

La seccion mejor atendida es la 5ª, porque allí no pisan ladrones, temerosos de la eficaz vigilancia establecida.

Departamento de higiene—El departamento nacional de higiene ha recibido una nota del gobierno de Salta, en la que le comunica que ha reconocido en el carácter de inspector sanitario al Dr. Nicolás Lozano, enviado por el gobierno nacional para que tomara las medidas necesarias tendentes á impedir el desarrollo de la viruela que se ha declarado en esa provincia con carácter epidémico.

—El presidente del departamento nacional de higiene, recibió ayer un telegrama de la junta de sanidad de Montevideo, en que se le hace saber que comunicaciones recibidas de Santos anuncian que en ese puerto se ha declarado la fiebre amarilla.

Esto demuestra que la junta de sanidad de Montevideo ha obrado con bastante ligereza al declarar libre el puerto de Santos, dando lugar á conflictos con el departamento de higiene por que se le habia impuesto cuarentenas á aquella procedencia.

Ferrocarriles—El procurador general del tesoro remitió su dictámen sobre la segunda medicion hecha en la 6ª seccion de la línea del ferrocarril San Cristóbal á Tucuman, comprendida entre La Aurora, Tucuman y ramales La Florida, Banda y á la línea de Tucuman á General Lamadrid.

El dictámen es favorable, y quedan con él salvadas las dificultades surgidas para el pago de la garantía que el gobierno tiene acordada ha dicha línea.

—El departamento nacional de ingenieros elevó ayer al ministerio del interior, presentada por la empresa del ferrocarril San Cristóbal á Tucuman, relativa al puente de fierro que se construirá sobre el rio Salí, en el kilómetro 591.

El informe de esa corporacion es favorable para la empresa.

—Han sido despachados por la aduana, libre de derechos, segun órden del ministerio de hacienda, los mapas de ferrocarriles de la República venidos con procedencia de Paris.

En este sentido comunicó ayer á la superioridad la direccion de ferrocarriles.

—El ministro de hacienda ordenó ayer á la administracion de la aduana permita la libre introduccion de materiales para la empresa del ferrocarril San Cristóbal á Tucuman.

Esta disposicion está de acuerdo con lo establecido en el contrato de este ferrocarril y el gobierno nacional.

—Esta misma empresa ha recibido de Europa tres nuevas locomotoras.

—La inspeccion técnica de ferro carriles nacionales ha pasado una circular á los inspectores técnicos y administrativos de las empresas ferroviarias recomendándoles observen una celosa vigilancia sobre el cumplimiento del artículo 38 de la ley de ferrocarriles tan frecuentemente violado por las empresas.

Como se sabe, el artículo citado obliga á las empresas á trasportar gratuitamente á los pasajeros 50 kilos de equipajes á bultos que se hallen comprendidos en la clasificacion de aquellos.

Al mismo tiempo se les ha remitido unos carteles, que serán fijados en las estaciones, y en parajes visibles, los cuales contienen aquellos artículos más esenciales de la ley de ferrocarriles, para que el público conozca los derechos que esta le acuerda.

—A las 3 de la tarde se reunirá hoy el directorio de los ferrocarriles nacionales, con el objeto de tratar varios asuntos interesantes sometidos á su resolucion.

—El recorrido kilométrico de los vehículos del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico durante el mes de setiembre ha sido el siguiente:

Locomotoras 198861 kilómetros; coches 439 508 ks. wagones 839.241 ks., que forman un total de 1.577.610 kilómetros.

No hace mucho tiempo la empresa del ferrocarril Trasandino presentó á la direccion de ferro carriles nacionales una solicitud pidiendo se le acordara la autorizacion correspondiente para trasformar en coches de 1.ª clase los de segunda y los wagones actualmente en servicio con los de esta última, aduciendo como fundamento para operar este cambio la gran afluencia de pasajeros que viajan por los trenes de esa línea desde á la estacion de verano.

La direccion pasó la solicitud referida á la inspeccion técnica para que informara, y esta acaba de expedirse diciendo que segun el contrato definitivo, ese ferrocarril fué dotado con un tren rodante de dos ejes para transportar pasajeros compuesta de 4 coches de 1ª clase, 4 id mixtos, 6 de segunda y 4 furgones.

Posteriormente, y á solicitud de la empresa, se modificó esta disposicion en el sentido de que en lugar de vehículos de dos ejes, la línea fuera dotada con la mitad de coches de la misma clase sistema Cagié, siempre que estos fueran de cuatro ejes.

Por esta causa la empresa vino á quedar reducida al número de coches que tiene actualmente, agregando que no debe hacerse lugar á lo solicitado por las siguientes razones: 1ª porque los gastos de refaccion de los coches serian incluidos en los gastos de explotacion y dañarian los intereses del gobierno, y 2ª porque la empresa, procediendo precipitadamente, solicitó en el contrato las modificaciones que hoy no se encuadran con sus intereses.

Suscricion para los huelguistas—En el club Vorwarts se celebró anoche la reunion del comité internacional de la confederacion obrera, resolviéndose circular listas de suscricion en los talleres de todos los gremios para recolectar fondos destinados á aliviar la situacion de los zapateros huelguistas.

El Banco de la Nacion—Parece que la composicion del directorio de este banco será el asunto de nunca acabar. Se anuncia que no tardarán en presentar su renuncia dos de los directores nombrados.

Se rechazó ayer el dictamen de la comision encargada de proyectar economías, en lo referente á la supresion del sueldo de los directores que importaba una economía mensual de 12.500 nacionales. Los directores entienden que este cargo no debe ser honorífico. No obstante, dicen que algunos regalarán sus sueldos á varios establecimientos de caridad.

Ocúpase actualmente el directorio de un asunto llamado á despertar gran interés en la bolsa y círculos comerciales: la derogacion del decreto sancionado por la administracion Pellegrini que dispone mantener en la Caja de Conversion el 75 o|o de los depósitos y el 25 o|o restante depositado en el Banco. Se asegura que el Dr. Romero raro verá favorablemente la solicitud del directorio.

Criminal capturado—Ha sido traido de La Plata el individuo Teodor Segovia, autor del asesinato cometido en noviembre del año 85 en la persona de Juan Gil, propietario de una fonda establecida en la calle Bulnes esquina Corrientes.

Segovia, despues de cometer el hecho habia huido del país, y despues de algunos años de ausencia regresó y se radicó en La Plata, donde revistaba como oficial de policía.

La de aquí habia solicitado de aquella la remision de Segovia para ser sometido á la justicia ordinaria, pero nunca se satisfizo su pedido porque el criminal gozaba de influencias con el gobernador y este habia dado órden de que no se molestara á su patrocinado.

Sabedor el general Viejobueno de la inutilidad de las gestiones iniciadas, comisionó al comisario Sarachaga para que se trasladara á La Plata y con un ardid cualquiera prendiera á Segovia. El comisionado llevaba una órden de prision contra un individuo que no era el criminal.

Encontró á éste y con la ayuda de un vigilante lo detuvo, embarcándolo en el tren antes que las autoridades superiores platenses tuvieran conocimiento de la captura y ordenaran quedase sin efecto.

Segovia confesó anoche su crimen.

Papam habemus!—La sucursal del Paraná ha sido autorizada por el presidente del Banco de la Nacion, en virtud de órden recibida del gobierno nacional, para entregar al de Entre Rios la suma de 490 000 pesos que le fué concedida por la administracion anterior y que la actual habia retenido hasta ulterior averiguacion.

Esa suma será aplicada á la construccion de puentes y caminos en aquella provincia.

Buenos caminos les dá Dios.... á los pesos!

La reorganizacion del ejército aleman—Este desgraciado proyecto de la reorganizacion militar que, despues del mes de abril, alimenta polémicas irritantes en la prensa, da ocasion al gobierno aleman de probar una vez más el espíritu de inde-

cision de que ha dado tantas pruebas. Este proyecto será decididamente nefasto para Caprivi y contribuirá á quitarle el resto de prestigio que le quedaba.

Conócense ya las disposiciones de la reforma militar. Pero no hay que agradecer este conocimiento al gobierno que aun hace poco recomendaba el secreto más absoluto á los miembros del Bundesrath.

Los periódicos llegados hoy comentan el hecho como una nueva contradiccion del gobierno, sin preocuparse de ello.

Todo el mundo se pregunta porqué el gobierno ha sentido la necesidad de excusarse y de revelar por la mediacion de la *Gaceta oficial* que la *Gaceta de Colonia* se habia procurado el documento por medios ilícitos.

La publicacion de un documento oficial que durante algun tiempo debia permanecer en secreto, dá una idea muy precisa de la disgregacion á la cual han llegado todos los organismos administrativos del gobierno del Sr. Caprivi.

Porque, ¿quién es el autor de la gran indiscrecion? Unos dicen un ministro del Bundesrath y otros un funcionario de la cancillería.

Sea lo que fuere, la divulgacion del proyecto de reorganizacion del ejército demuestra que las previsiones de los más pesimistas están por debajo de la verdad. Alemania quiere no solamente rebasar las fuerzas militares de Francia, sinó las de Rusia.

El aumento del efectivo en tiempo de paz es, en cifras redondas, 100.000 hombres. Hay que dejar de lado los gastos permanentes considerables que exigirá la aplicacion de la reforma militar.

Es más interesante buscar la intencion del que ha redactado la exposicion de motivos. Su pensamiento dominante es que Alemania se halla amenazada por los armamentos crecientes de Francia y Rusia, y que el estado de inferioridad en el cual se encuentra, la obliga á hacer esfuerzos desesperados para poder rechazar un doble ataque procedente del este y del oeste.

O estos argumentos están destinados únicamente á impresionar el Reichstag, invocando la imágen de la patria en peligro, ó el gobierno es sincero.

Pero si se opta por la segunda consecuencia, se llega forzosamente á inferir que la triple alianza es un mito, y que Alemania no cree poder contar con la cooperacion útil de los ejércitos austriaco é italiano.

En este último caso evidentemente, ningun sacrificio sería demasiado grande para conservar á Alemania en la situacion que le crearon los acontecimientos de 1866 y 1870.

En todo caso, sería una equivocacion debilitar la confianza, ya muy castigada, en la triple alianza, en la víspera de las elecciones y en el momento en que el nuevo embajador austriaco en Berlin ha sido encargado, dicen de significar al gobierno aleman que Austria Hungria no consentiría en imponerse nuevos sacrificios por el aumento de sus fuerzas militares, únicamente en la condicion que el gabinete de Berlin apoyase más eficazmente su política en los Balkanes.

Código telegráfico español—De una tipografía de Nueva York ha salido el importante *Código telegráfico español* de Samper, obra que está llamada á prestar servicios inapreciables al comercio en general.

Comprende tres diversas secciones técnicas cuidadosamente escogidas y alfabéticamente ordenadas.

La primera, compuesta únicamente de verbos españoles (en el infinitivo), que representan cantidades ó números á fin de que con ayuda de las variadas terminaciones que presentan en la conjugacion, se pueda, si se quiere, y sin extra gasto alguno, indicar la clase de moneda á que se refiere una cantidad en todos aquellos casos en que hay necesidad de determinarla.

La segunda consta sólo de sustantivos, adjetivos y adverbios españoles y el significado que se les ha asignado se encuentra inmediatamente al frente de cada uno de ellos.

La tercera está formada de verbos ingleses y representan mercancías con el objeto de que por medio de la simple adicion de unas pocas terminaciones se pueda igualmente, sin extra gasto alguno cotizar, indicar qué se compró ó que se despache ó clase de mercancía que representan.

Con tan sencillo método se ahorra el tiempo y el dinero y hay completa seguridad de que los telegramas sean fielmente interpretados, porque su expresion será exacta.

Visita de cárceles—Reformas necesarias—Con el objeto de conocer el estado de las causas, el tratamiento dado á los presos y de oir las quejas que por ambas causas pudieran estos formular,—efectuóse ayer la anunciada visita de los jueces á la cárcel Penitenciaria, concurriendo los camaristas doctores Jofre, Posse, García, Perez y Cabanillas; el fiscal de la cámara, doctor Marenco; los jueces del crimen Dres. Acevedo y French; los correccionales Delgadillo y Ezalde; de instruccion, Gallegos, Navarro, Garcia, Constanzó; y el fiscal del crimen Dr. Astigueta; los defensores de presos, Malbran y Giralt, y la mayor parte de los secretarios de los juzgados criminales y de instruccion.

La justicia del crimen ha salido muy mal parada de la visita de ayer. La morosidad en los trámites de las causas, la inicia ion y estancamiento de multas, la pérdida y extravío de expedientes, la detencion de individuos en cuyas causas ha recaido sentencia absolutoria y muchas otras deficiencias censurables, que exigen inmediata reforma y que no dudamos serán salvadas, ha constatado en poco rato la comision.

En materia correccional se han comprobado tambien graves deficiencias. Existen, por ejemplo, detenidos á quienes no se ha tomado declaracion apesar de llevar muchos dias de prision.

Podríamos citar numerosos casos demostrativos de las afirmaciones que anteceden, recogidas por los jueces en los interrogatorios hechos á los presos.

Pero esto es conocido, porque frecuentemente llegan á las columnas de la prensa denuncias de todo género y calibre que informan de las irregularidades y deficiencias de la justicia criminal.

Terminada la visita á los presos, los camaristas inspeccionaron las dependencias del establecimiento, retirándose complacidos del órden, disciplina é higiene reinantes en la reparticion.

Esperamos que la visita de ayer se traducirá en saludables reformas.

Los camaristas han podido notar las singularidades y deficiencias de la justicia criminal y correccional, y se encuentran perfectamente habilitados para proyectar las salvadoras medidas que aquellas reclaman.

Una de las medidas que se imponen es la creacion de nuevos juzgados criminales y correccionales. Con los actuales, se amontonan las causas y su tramitacion es larga, fastidiosa y perjudicial á los encausados.

Bric á brac—Las artes en broma—Dos literatos tenian una disputa gramatical. El uno pretendia que debia escribirse: «Echadme de beber.

—¿Qué opina usted?—preguntaron á un académico del dia;—decida la cuestion.

—Que no tienen razon ninguno de los dos, pues debe de escribir: «llevadnos á beber.»

Un necio se alababa delante del inmortal Larra de saber cuatro idiomas.

—Los felicito—le dijo éste,—pues teneis cuatro frases para cada idea.

Entre periodistas:

—¡Hermoso artículo el tuyo!

—¡Gracias!

—¡Vaya una manera de elogiar á Gonzalez!

—¿Por qué no le has dado tú ese bombo, que escribes mucho mejor que yo?

—No me era posible. Gonzalez es demasiado amigo mio.

Diálogo de dos abonados á un teatro:

—Yo he oido decir al maestro que esa chica dá el *sol*.

—Yo no sé si dará el *sol*, lo que puedo asegurar es que es capaz de pedir la *luna*.

Un actor que llevaba nueve meses en la acera de la calle Sevilla sin que ningun empresario se acordase de él para contratarlo, oyó hablar en El Diván del trabajo de Vidal en las tres barras.

—Lo que más me gusta, dijo uno, es el salto que dá cuando pasa de la primera á la última barra.

—No, señores, es más difícil cuando pasa en el doble salto mortal.

—Yo he pasado más—añadió el actor.—He pasado nueve meses sin contrata.... ¡Qué los pase Vidal!

MARINAS

EL BUQUE FANTASMA

. . . .

El barco se mecia sobre la tersa superficie de las ondas, cada vez más gallardo, cada vez mas altanero como si intentara surcar con su atrevida quilla los mares desconocidos, los inmensos mares de otros mundos.

Las olas antes terribles é iracundes inclinaban reverentes sus cabezas de nieve, pasaban silenciosas, se deslizaban tranquilas, sin producir el mas leve ruido, sin exhalar el mas mínimo lamento; ni aun siquiera ese débil murmullo que en sus eternas y titánicas luchas dejan escapar, é imitando á las olas ya no se oian del viento sus estridentes canciones, sus incesantes rujidos, siempre tristes ó imponentes, precursores siempre de tormentas en el cielo ó tempestades en el mar....

Era todo aquello un homenaje; una celeste ofrenda que el omnipotente ofrecia á ese coloso de los mares, lejítimo orgullo del ingenio humano.

Allí estaba gallardamente fondeado en el puerto de Taulon, recientemente construido en los grandes astilleros de Francia; allí estaba como pidiendo que le desprendieran sus anclas, para sondar la superficie de esas aguas cuya placidez admiraba y cuyo azote no temia porque bien habia de luchar y vencer contra las desatadas iras del mismo cielo.

⸻

El tipo «Villarino», era una populosa ciudad perdida entre la inmensidad del cielo y el seno de las aguas, un castillo árabe iluminado en la noche de los reyes, un foco que de lejos resplandecia; algo como un palacio fantástico creado por una imaginacion soñadora, por un cerebro visionario; una creacion divina evocada por la fiebre del delirio...

-o-

Era entonces cuando aquellas diáfanas aquellas alabastrinas y nacaradas nubes, aquellas aguas azules y trasparentes como un cristal, esa luz purísima, ese fúlgido sol que sombreaba su velámen esmaltándolo con colores de cambiantes infinitos, esa brisa tibia que languidamente ajiteba sus gallardetes patrios, ese espejismo de sublimes decoraciones que le sonreian en el horizonte; todo eso debia abandonar pronto, muy pronto dejando todos aquellos mirajes; aquellos olímpicos cuadros sumerjidos en el recuerdo de las cosas indecisas...

Y al fin zarpó con rumbo á su segunda patria, á la patria de los *doscientos diez mil (!!)* que afligida le esperaba y cuyo llamado habia hecho repetidas veces sin que su capitan el intrépido Francioni se animara á efectuar esa travesía, alegando la intemperancia de los dias; la inclemencia del tiempo, los tormentos... los temporales....

Y zarpó—un dia plácido y sereno; pero no por las aguas del mar sinó por la imajinacion visionaria de su capitan que creyó salvar los roscos toscales de esa larga travesía y salir ileso de miles y miles de lobos marinos cuyas monstruosas bocas se abrien con ansia de devorárselo vivo.

Y una tarde que el sol desfalleciente iba ocultando en el seno de las nubes, que la claridad del dia se sumergia en las sombras de una noche lóbrega, que las aguas aparecian visiblemente agitadas; el tipo «Villarino» á toda máquina luchaba y luchaba buscando un refugio que lo pusiera á salvo de las arremetidas del elemento enfurecido.

Un relámpago, que vivó en los ámbitos de ese firmamento de tinta; luego uno mas, dieron la voz de alarma entre la tripulacion del buque: la tempestad era inminente y el peligro se manifestaba con toda magnitud; un pampero desatado zamarreaba el endeble del buque, siendo el «Tipo Villarino» en medio de las olas un barquito de papel sin guia, sin timon, pronto á sucumbir en el hondo oceano.

¿Qué hacer entónces?

Descubrir el pastel; cantar de plano la cosa; y no perder tiempo en maniobras estériles que á ningun resultado conducirian.

Fué entónces cuando en medio de una confusion indescriptible, se oyeron voces del capitan que aparecian cortadas, cada vez más cortadas...

—A maniobrar! á maniobrar! Manos á la bomba... que nos lleva el diablo... llamen á G ya

—Y otro de los marineros que decia:

—Capitan se pierde el barco!

—Capitan el barco se hunde!!

—Capitan nos vamos al bombo!!!

Y el capitan reclinado sobre el castillete de popa fumaba tranquilamente su larga pipa napolitana, con la vista perdida en las brumas negras que se elevaban del inmenso mar...

Y efectivamente los marineros no se equivocaban; el tipo Villarino se fué al bombo y con él naufragaron los 210.000.

¡Aparecerán los 210.000?

La tripulacion salvada garante haberles visto flotando sobre las aguas.

Julio Birr.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Ayer fué para la bolsa de comercio uno de aquellos dias de mayor agitacion en que el dinero de los bancos oficiales era el primer agente de las confabulaciones del juarismo para las jugadas á mansalva, por cuyos procedimientos habia quien entraba poderoso en el recinto, y á la hora era insolvente hasta para pagar al panadero.

Ahora, supongamos, no juegan para nada los mismos elementos; pero si otros, tambien confabulados para el doble juego de las diferencias sobre el oro y las ventajas en el precio de los frutos del pais para la exportacion.

Es una combinacion vastísima, bien preparada y desenvuelta, lo que se está llevando á cabo con éxito feliz para el comercio exportador, cuanto perjudicial para los productores.

Una insignificante parte del oro destinado para pagar las lanas y los demas frutos, hace su conversion pasando en el mercado monetario, consiguiendo hacer bajar aceleradamente el precio. Y como si oro es el regulador del precio de las lanas y cereales, consiguen los confabulados que el mercado de estos frutos se acomode á su descenso en proporcion aproximada, que es el objetivo que persiguen, para de ese modo llevarse las cosechas á mitad de precio de lo que las comprarian sin ese prévio paso de la operacion.

Ayer, como decimos, despues de un pequeño descanso de tres dias sin alteracion sensible, se pronunció la baja tan abierta mente como no se habia visto en el periodo de descanso porque pasa el oro desde principios de este mes; habiendose operado á varios plazos y cruzándose una suma de cerca de tres millones de pesos en ambas ruedas con la diferecia de once puntos entre el precio á que cerró el jueves 24 y á que quedó ayer 25 en la segunda rueda.

Cerraron las operaciones para hoy á 255.50, para fin de mes á 266, para el 3 de Diciembre á 267, para el 10 á 265.50, para el 15 á 263.50, para el 31 á 263 y para fin de Enero á 261.

—

Los cambios particulares de plaza no sufrieron ayer alteracion quedando sobre Londres á 47 5/16, el comercial á 47 1/2. Sobre Paris bancario á 4 96 y á 5 00 el comercial. Sobre Alemania bancario á 4.00 y comercial á 4.04. Sobre Montevideo á 1/8 premio.

Descuentos á papel de 4 1/2 á 5 ojo.

Cheques del Nacional á 11 ojo de descuento, los de la provincia á 35 1/2 ojo id y los bonos hipotecario provincial á 78 20 ojo id.

—

Ayer despues de la primera rueda de la Bolsa se vendieron en remate 50 certificados 20 ojo pago de la caja de descuentos á g,15 de peso cada una, 50 certificados de la Constructora Oriental á 0,10 id; 25 certificados del mercado del Plata á 0,10 id, 150 certificados de la sociedad Constructora de Lomas de Zamora 10 ojo pago. á 0 05 id, 40 acciones del Hotel Bristol en Mar del Plata de 200 pesos cada una á 25 pesos, 34 id del puerto de la ciudad de Campana á 5 pesos, 62 certificados 10 ojo pago del Banco Nacional Inmobiliario á 0,15, 480 certificados de id id 20 ojo pago, el lote 11 pesos, 25 id de 30 ojo pago, el lote 5 pesos, 100 id id 40 ojo pago, el lote 15 pesos, 50 acciones de la sociedad la Industrial de La Plata, el lote 150, id 50 acciones de la Inmobiliaria del puerto de La Plata á 2,50 pesos cada una y 35 acciones de la sociedad «La Buenos Aires» en 30 pesos.

—

La aduana de la capital recaudó ayer 89 885,44 pesos papel y 22.975,38 en oro, por derechos de importacion y exportacion.

—

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 265 ps. papel por 100 en oro para el pago de derechos de aduana en el dia de hoy.

—

Por el cable de Londres se recibieron ayer en la Bolsa de Comercio las siguientes noticias comerciales:

Londres 25, Descuentos del Banco 3 ojo, barras de plata 38 7/8, id de cobre bl. 47.10, consolidades 97 1/2, conversion de billetes de tesorería de 1837, 4 1/2 ojo á 56 1/2, id id en pesos fuertes de 7889, 3 1/2 ojo, 32, empréstito argentino de 1884, 5 ojo, 46, id 1886, 5 ojo, 72 5/8, id en oro de 1888, 4 1/2 ojo, 39 1/2, id en lb. sterlinas de 1889, 4 1/2 ojo, 48 3/4, empréstito de la provincia de 1882, 29 1/2, cédulas hipotecarias nacionales A 7 ojo á 34 1/4, id id E 32 1/4, id provinciales I 8 ojo, 12 1/4, id id J. 8 ojo á

Havre—Cueros de novillos salados livianos 45 50, id id pesados á 54, cueros de potro salados 4 60, sebo vacuno 68.50, id de carnero 68 50, trigo del Rio de la Plata 20.50, Maiz 13, semilla de lino 25 50.

Amberes—Cueros de novillo salados livianos 41.50, id pesados 56, sebo vacuno 66, trigo de Rio de la Plata 16 50, maiz 12, semilla de lino 26.75.

Hamburgo—Cueros de potro salados 10,25 marcos.

—

Los chacareros del partido de Chivilcoy estan un tanto alarmados por el temor de que se les malogran sus cosechas por los continuos aguaceros que estan cayendo en estos dias.

En algunos puntos de aquella comarca descargó una tempestad de piedra causando gran destrozo en los sembrados y árboles frutales.

—

El dia 24 á las 7 a. m. salió del puerto de Isla Grande en Rio Janeiro el vapor «Portugal» en direccion á Montevideo donde se espera mañana.

—

La plaza del Rosario presentó ayer mayor animacion que de costumbre verificandose bastantes ventas de cereales de la anterior y la presenta cosecha de trigo y semilla de lino.

Los precios de los trigos nuevos cerraron entre 6,20 y 6,50 pesos segun clase.

—

En el mercado central de frutos son muy activas las operaciones de lanas y cereales estos dias, y puede decirse que es el punto de concurrencia preferido para las principales casas exportadoras.

El de Constitucion y once de Setiembre conservan sin embargo su numerosa clientela y son más las operaciones cuotidianas de menos importancia; pero ya empiezan á resentirse de los entorpecimientos de otros años en esta época de acumulacion de frutos, por la mala organizacion de las empresas de los ferrocarriles en el servicio de descarga de los wagones que permanecen enfilados en gran numero, dias y dias, sin que les llegue el turno, por falta de personal obrero.

Los peones existentes estan sobrecargados de trabajo y ya suena la voz de huelga entre ellos.

Y por otra parte los consignatarios y los exportadores sufren los perjuicios consiguientes á la irregularidad de movimiento.

De poco sirve que en constitucion se hayan ampliado los galpones, si estan todos atestados por falta de salida de las ventas hechas.

Conviene, pues, organizar este servicio en condiciones apropiadas á la gran actividad que toman en estos tres ó cuatro meses las operaciones sobre lanas y cereales.

—

La casa de los Sres. Dughan hicieron ayer gran acopio de lanas en el mercado central. Se calcula en mas de treinta las operaciones que verificaron.

—

Tenemos noticia de que los corresponsales que tiene en europa la casa de consignaciones de los Sres Devoto Balbiani y Ca. ha recibido telegramas de los principales mercados dando cuenta de la mejora que han experimentado los precios de las lanas argentinas, y de la firmeza con que han abierto tambien los remates de lanas coloniales en los mercados ingleses.

—

Los señores Albano y José Zubiaurre y Miguel Villanueva han vendido á los Sres. Lahusen y Cia. las lanas de sus respectivos establecimientos del Tuyú Coronel Dorrego y Necochea á 5,95 pesos los 10 kilos en los mismos establecimientos.

Ha intervenido como corredor el Sr. José Mª. Novarez.

—

—La casa Aming Bruss y Cia. ha comprado á los Sres. Santiago Recca y Cia. 1000 pipas de sebo del saladero «La Magdalena» al precio de 12 1/2 pesos los 100 kilos.

—

—El nuevo «Centro Comercial» ha organizado ya su comision directiva, siendo nombrados presidente al Sr. Antonio Lanusse, vice-presidente Sr. José J. Garcia, tesorero Sr. D. A. Bonausso, secretario Sr. Ernesto Lalanne, pro-secretario Sr. Casimiro E. Zuberbühler.—Vocales los Sres. Casimiro Polledo, J. D. Mignaquy, Federico Devoto, Martin Leguinache, Jacinto Moss y A. Delaye.

El tribunal de paz se compone de los Sres. Ramon Santa marina, Juan Maupas, Remigio Tomé, Juan Barreiro, Manuel P. de Acevedo, Jesus Mareno, Manuel Z. Rojas, José Forn y Dr. Enrique D. Parodi.

Asesor de la comision directiva Dr. Martin Herrera.

La inauguracion oficial del centro tendrá lugar el dia 3 de diciembre próximo.

—

Los Sres. M. Escobar y Cª. han establecido una casa de remates y agencia de negocios en la calle de San Martin núm. 142, escritorio núm. 2.

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel. Hoy—Descanso—Mañana—«Otello».

San Martin

Compañía milanesa de Gaetano Cavalli. Hoy—«Bagolamentofotoscultura», «El duell del sur Panera».

Comedia

Empresa Juan Gregon—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Las campanadas», «Caiga el que caiga», «Los inútiles», «Los estanqueros aéreos».

Onrubia

Compañía de zarzuela cómica española, dirijida por D. Eduardo Roldan.

Hoy—«Aquí Leoni», «Mlle. Nitouche».

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—Tarde—«De Madrid á París», Ventriloquia humorística.—Noche—«El retiro», Ventriloquia humorística, «La revista», «La leyenda del monge».

Doria

Compañía italiana de operas cómicas y operetas, dirigida por el maestro José Strigelli.

Hoy—Debut—«Fra-Diavolo».

Folies-Forlet

Teatro-concierto—Funcion todas las noches. Hoy—«Tartarin en América».

Teatro de verano

Avenida de la República (Recoleta)

Empresa Luis Vismara—Compañía cosmopolita de canto, bailes, gimnástica, pantomimas, etc. Funcion todas las noches. Hoy debut.

Columbia Skatin-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito.—El Jueves 1º de Diciembre, beneficio para el Asilo Nocturno de Menores—Atraccion especial esta noche, gran marcha de los paraguas.—Puertas abiertas á las 8 30 p. m. Se pueden conseguir localidades para esta funcion desde el lunes 28 en la boletería del Rink.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

CAMPO NEUTRAL

La Plata, noviembre de 1892.

Al juez de paz de Almirante Brown.

Se dirige á V. el presente para que informe acerca de los hechos expuestos en el escrito que se transcribe y dice así: «La Plata, noviembre de 1892.—Sr. juez de 1ª instancia.—Camilo Sequeiros, constituyendo domicilio legal en el estudio del letrado que suscribe, calle 55 Nº 526, á V. S. digo: Que vengo á interponer el recurso de *queja por denegacion de justicia*, contra el juzgado de paz de Almirante Brown, á mérito de los antecedentes que paso á referir, y por los cuales formulé la protesta que en testimonio acompaño, de cuyo texto resulta perfectamente comprobada mi personalidad.

I

Por ante el juzgado de Almirante Brown (ilegalmente representado por D. Francisco Gomez, contra los preceptos constitucionales que rigen acerca de la forma y esenciales condiciones para desempeñar el cargo de juez de paz), sigue D. Eugenio Heidelberger varios juicios contra mi patrocinado don Pedro Gonzalez, quien, por ante el escribano público de aquel partido, me confirió poder general para representarle en todos sus asuntos judiciales, como claramente lo demuestro en el acta de protesta y á mérito del cual intervine ejerciendo las acciones propias de mi sustituyente.

II

En fecha cuatro del presente mes, compareci al juzgado de Almirante Brown, deduciendo *tercería de dominio*, por seis caballos que le fueron embargados á mi mandante con motivo del juicio seguido por D. Eugenio Heidelberger contra D. Domingo Bianchi, y cuyos caballos tenia en el partido de Las Flores á cargo de D. Pedro Bedacarrat, de cuyo poder se le sacaron por órden del juez de paz de Almirante Brown. El acta referida permaneció sin firma de juez ni secretario hasta el dia catorce en que formulé la protesta—causa principal de las acciones que vengo á deducir—en cuya audiencia asintió el juez de paz en la recusacion interpuesta, por considerar, dada la enemistad que profesa á mi representada, perjudicial su intervencion en los autos que sea parte.

III

En fecha nueve del ya dicho mes, inicié nuevos incidentes por ante aquel juzgado: uno, para contestar la demanda que por *daños y perjuicios* le ha instaurado D. Eugenio Heidelberger á mi patrocinado; y otro *pidiendo vista de los autos* que Heidelberger sigue contra D. Domingo Bianchi sobre cobro de pesos, y en virtud de cuyos antecedentes fué notificado mi mandante del auto recaido en dos de mayo del corriente año, cuya cédula acompaño para sus efectos. Como V. S. verá, D. Eugenio Heidelberger debió solicitar la reclusion de mi mandante en virtud de un delito que se le imputa: de otra manera, no podria producirse el auto por el cual, *no resultó mérito suficiente para proceder á la prision de Gonzalez*. Mi mandante, señor juez, no puede dejar impune el atrevimiento del señor Heidelberger, ni aun aceptar que por hipótesis, quiera arrojarse sobre su nombre faltas que empañan su reputacion de ciudadano honrado.

Es en tal virtud, que pedí vista de los antecedentes al juzgado de paz, para deducir las acciones penales del caso. Y el señor juez de paz se limitó á contestar *de palabra*, que tenia que consultar el punto antes de suscribir el acta.

IV

La negativa del señor juez de paz don Francisco Gomez, en autorizar el acta á que llevo hecho referencia; el tiempo transcurrido desde la fecha en que ella fué labrada; la ineptitud del juez que, en presencia de los litigantes, manifiesta ignorar si *debe, ó no*, firmar las actas labradas en su juzgado; la usurpacion del puesto que ocupa, sin nombramiento expedido de acuerdo con lo estatuido por el art. 183 de la constitucion de la provincia,—«puesto que viene ejerciendo desde el año mil ochocientos noventa y uno por renuncia del titular»,—dan la idea más acabada de que el juzgado de paz de Almirante Brown hállase acéfalo, huérfano de legal representacion, con expresa violacion de la ley y perjuicio de los interesados.

Además, y para completar las más alta nota de las informalidades que puedan imaginarse, debo manifestar á V. S. que todo cuanto se viene actuando en el juzgado de paz de Almirante Brown, es completamente nulo; y su verdadero culpable, en este caso, es el señor juez, quien, por condescendencia hácia sus parciales amigos, admite la *acumulacion* de los cargos de secretario y alguacil en la persona de don Antonio Acuña, violando las disposiciones contenidas en los artículos 29 y 31 de la ley sobre organizacion de la justicia de paz y art. 45 de la constitucion de la provincia.

V

No es esto solo, señor juez: hay algo más grave en los procedimientos que se observan en el juzgado de paz de Almirante Brown, y urge reparar sin pérdida de tiempo para evitar mayores perjuicios á los litigantes y hacer cesar, una vez por todas, el régimen pernicioso que allí se desenvuelve en provecho de procuradores para quienes el señor juez parece completamente inclinado á protejer, sin consideracion á las leyes. Esa gravedad consiste, en que el apoderado de Heidelberger (con quien tiene íntima relacion el señor juez de paz) labra actas de su puño y letra; se notifica en los expedientes que entiende á título de mandatario de su puño y letra; de su puño y letra confecciona poderes especiales; de su puño y letra pone en los poderes la nota de *intervencion*; de su puño y letra redacta autos interlocutorios; de su puño y letra notifica á los contrarios; sirviendo, además, de consejero al señor juez, por poseer mayores conocimientos en el órden administrativo judicial, por haber desempeñado el puesto de juez de paz de Almirante Brown hasta mediados del año mil ochocientos noventa y uno, en que, por haber renunciado, le sustituyó el señor Gomez.

VI

La circunstancia de que los caballos de que fué despojado mi mandante estuviesen, primero en poder del ejecutante Heildelberg, y actualmente en posesion del ejecutado don Domingo Bianchi, de quien los adquirió mi representado por compra hecha con todas las formalidades requeridas, suponen un acomodamiento censurable de parte de Heilderberg y de Bianchi; quienes, mal aconsejados, han compartido como cosa propia en este asunto.

Que en estos manejos existe culpable intencion de parte del juez, olvidando maliciosamente sus deberes y atribuciones, para proceder á la entrega de los seis caballos que sabe perfectamente pertenecen á mi mandante, sin que se me haya escuchado, no cabe duda, y en consecuencia, lógico es atribuir al juzgado una participacion que no le corresponde, favoreciendo al contrario en perjuicio de mi representado, para quien se le ha creado una atmósfera desdorosa, creyéndole capaz de cometer delitos de estelionato.

Por tanto: Pido á V. S. que, en virtud de lo expuesto, se libre oficio al juez de paz de Almirante Brown, para que informe con remision de los antecedentes, respecto de los juicios que he denunciado y que se le siguen á mi representado ante aquel juzgado.

Pido asimismo, se le haga presente al juez de paz de Almirante Brown, suspenda todo procedimiento en los referidos juicios. Será justicia.—*De María—Camilo Sequeiros.*

—

Otrosí digo: Que los expedientes en que es parte mi representado y los que dieron márgen á la protesta se caratulan:

Heilderberger don Eugenio contra Gonzalez don Pedro sobre *daños y perjuicios*. Heilderberger don Eugenio contra Bianchi don Domingo *sobre cobro de pesos*; Gonzalez don Pedro deduciendo *tercería de dominio* contra Eugenio Heilderberg; y Gonzalez don Pedro *pidiendo vista* de los autos por los cuales se intentó prision por delito de estelionato.—Sírvase V. S. tener presente esta circunstancia para sus efectos. Será tambien justicia, etc. Dios guarde á V. S.

Camilo Sequeiros—Marcelino Escalada—Ante mí: Agustin L. Camelo.

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

AVISOS FUNEBRES

Juana Viale de Polero

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de diciembre de 1891

Su esposo Miguel Polero, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar á rogar á Dios por el alma de dicha finada en las misas de cabo de año que se celebrarán el sábado 3 de diciembre en la parroquia del pueblo San Martin. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. v3d

Emilio del Gage

CORONEL DE LA NACION

Q. E. P. D.

Falleció en Rio IV el 20 de noviembre de 1892

Clorinda Molina de del Gage

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de noviembre de 1888

Sus hijos Julia del Gage de Ruiz Moreno, Emilia del Gage de Cárcova, Antonia del Gage de Capdevila, Teresa del Gage de Brasch, Virginia del Gage de Jones, Clorinda y Alfredo del Gage, hijos políticos Alberto Capdevila y Ramon Jones, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas que se dirán en la iglesia del Socorro el jueves 1º de diciembre de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. El duelo se despedirá por tarjeta. 5p

Julia Ortiz Basualdo

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de noviembre 1892

Sus hermanos Belisario é Irene Ortiz Basualdo y las familias de Ortiz Basualdo y de Letamendi, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del norte, hoy 26 á las 3 p. m. Casa mortuoria Cangallo 1054. 1p

José Manuel Coronell

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de noviembre 1892

Sus hijos, hijos políticos, hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al cementerio del norte hoy á las 4 p. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. 1p

Desiderio Davel

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de octubre de 1892

Ana Lopez de Davel, esposa; sus hijos, hermano y demás familia invitan á las personas de su amistad y relacion á asistir al novenario que por el sufragio del alma de dicho finado empezará en la iglesia de San Ponciano el lunes 28 del corriente á las 8 de la mañana. Favor que agradecerán. Unica invitacion. 1p

Ana M. de Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de noviembre 1889

Su esposo Agustin Garcia, sus hijos Magdalena, Agustin y Ana Garcia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de la concepcion el martes 29 de 7 á 10 a. m. Favor que agradecerán eternamente. v28

Alejandro Lohezic

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de noviembre de 1890

Su familia invita á sus relaciones á las misas que se celebrarán en la iglesia de N. S. del Pilar (Recoleta), el miércoles 30 del corriente á las 10 a. m. Unica invitacion. v29

Antonino C. Cambaceres

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de noviembre de 1888

El lunes 28 se dirán misas en el templo de Santo Domingo de 8 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. 4p

AVISOS GENERALES

PEON DE COCINA SE NECESITA, Pedro Mendoza 1623. v28

SE NECESITA UNA MUCAMA, Salta 70. v28

AMA DE LECHE SE NECESITA, Lima 1143. v28

SE OFRECE UN COCINERO SAN Martin 539. v28

BUENAS OJALERAS SE PRECISAN, Buen Orden 135. v28

SE NECESITA UN MUCAMO, VICtoria 1542. v28

NIÑERA SE PRECISA, PIEDAD 2531 altos. v28

MUCHACHO SE NECESITA, LOrea 451. v28

SE NECESITAN COSTURERAS, Belgrano 1058. v28

AMA DE LECHE SE NECESITA, Esmeralda 286. v28

COCHERO SE OFRECE, CALLAO 186. v28

SE OFRECE UNA MUCAMA, CAlle Charcas 2769. v28

SE NECESITA UNA COCINERA Córdoba 2059. 29

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesita, Ayacucho 505. v28

SE NECESITA UNA COCINERA Juncal 1133. v28

SE NECESITA UNA COCINERA Defensa 1383. v28

SE NECESITA UN COCHERO Piedad 3255. v28

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paseo 569. v28

MUCAMO Y COCINERA SE NECEsita, Salta 136. v28

MUCHACHA SE NECESITA, SAAvedra 242. v28

SE NECESITA UNA MUCAMA, Méjico 751. v28

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Juncal 1991. v28

COCINERA SE NECESITA CARIdad 336. v28

SE NECESITA UNA COCINERA Florida 440. v28

SE NECESITA UN COCINERO Venezuela 587. v28

SE NECESITA UNA COSTURERA Pichincha 938. v28

AMA CON LECHE DE SEIS MEses se precisa, Córdoba 1029. v28

SE PRECISA UNA MUCAMA, RIO Bamba 1163. v28

COCINERA SE OFRECE, SOLIS 177, pieza 7. v28

MUCHACHA SE PRECISA, CORrientes 1745. v28

OFICIALA APARADORA SE NEcesita para casa de familia, Córdoba 1229. v28

COCINERA CON RECOMENDAciones se ofrece, Lamadrid 439. v28

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESItan, Viamonte 412. v28

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece, San Juan 466. v28

OFICIAL CARPINTERO SE NEcesita, Libertad 257. v28

DOS MUCAMAS SE NECESITAN, Viamonte 1549. v28

MUCAMA SE NECESITA, DEfensa 1356. v28

SE NECESITA UN MUCHACHO, Castelli 319. v28

COCINERA SE NECESITA, CAllao 1783. v28

SIRVIENTA CON CAMA SE NEcesita, Belgrano 1658. v28

MUCAMA SE PRECISA CON REcomendacion, Chile 1408. v28

PORTERO SE NECESITA, CUYO 419. v28

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Charcas 2337. v28

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Las Heras 277. v28

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Maipú 90. v28

LAVANDERA SE NECESITA, Europa 1020. v28

COCINERA SE PRECISA, VICTOria 1069. v28

SE PRECISA UNA MUCAMA, ALsina 2570. v28

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Piedras 778. v28

MUCHACHA SE PRECISA PARA cuidar 2 cristuras, Méjico 1047. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Venezuela 1259. v28

COCINERA SE PRECISA, CALLE Belgrano 3151. v28

SE PRECISA UNA MUCHACHA, Santiago del Estero 1015. v28

NIÑERA SE OFRECE, SANTA FÉ 2116. v28

DOS OFICIALAS MODISTAS SE precisan, Alsina 1816. v28

MUCHACHA DE 14 AÑOS SE NEcesita, Estados Unidos 2937. v28

SE NECESITA UNA MUCAMA, Gral. Viamont 2040. v28

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Montes de Oca 670. v28

SE PRECISA UNA MUCAMA CAllao 764. v28

SE NECESITA UNA COCINERA, Andes 1677. v28

MUCHACHA SE NECESITA, ALsina 1459. v28

SE NECESITA UN COCINERO, Europa 618. v28

AMA DE LECHE SE OFRECE, Europa 1152. v28

PEON SE NECESITA, BELGRAno 1389. v28

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

CASA QUINTA EN EL TIGRE SE vende, buen edificio, jardin, plantas finas.—Es una pichincha. Tambien hay en venta casas, terrenos en la ciudad en distintas calles y boulevards, hasta en la avenida de Mayo. Los interesados ocurran Rivadavia 558, A. F. Gomez. 444n24 15p

COMISARIA GENERAL DE MArina.—Se llama á licitacion verbal para la provision de los artículos de alumbrado por un mes para los buques y reparticiones de la armada. Dicha licitacion tendrá lugar el 1º de diciembre del presente año en esta comisaria y ante la comision de comerciantes nombrada por el superior gobierno. El pliego de condiciones se halla á la disposicion de los interesados en la contaduría.—Noviembre 24 de 1892.—*Federico W. Fernandez*, oficial mayor. Núm. 445 v1º d

EN LA CALLE BELGRANO 3375 una señorita dá lecciones de piano, solfeo, flores, y lecciones primarias á precios acomodados. 438 v28

AVISO AL PÚBLICO—HE COMprado la llave y todas las existencias de la casa amueblada calle Artes 660. Todo acreedor tiene que presentarse en el término hasta el 1º de diciembre del año corriente; despues no hay reclamo.—*Bertha Kauchinaka.* 440 v25n

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El juéves 1º del entrante mes de Diciembre se hará la sétima extraccion con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	....	pesos	100.000
2	»	» 10.000	»	20.000
5	»	» 5.000	»	25.000
10	»	» 1.000	»	10.000
40	»	» 500	»	20.000
1.400	termin's	50	»	70.000

1.459 premios por valor de..... pesos 245.000

Juegan 14.000 números divididos en quintos á 25 pesos mjn el billete entero. A todo número cuya última cifra sea igual á la última del que obtenga el premio mayor le corresponde un premio de pesos 50, y como juegan 1.400 decenas, cada una de estas tendrá un premio.—Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, fondo chamois, numeracion y sello negro.

Nota.—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, durante los dias viernes 18 y sábado 19 de 11 á 4 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—*La comision.*

ADMINISTRACION GENERAL de fincas. Obligado por quebrantos en Montevideo, que se explicarán á quien lo desee, se ofrece el anunciante para administrar fincas, teniendo ya algunas que atender. La gestion ofrecida, es útil á todo propietario, que se evitará molestias, por una corta retribucion, con otras ventajas que se detallarán, preguntando de palabra, ó por escrito, casa de cambio Cuyo 408. Núm. 425 v30 n

BANCO DE LA PROVINCIA—EL domingo 13 de Noviembre se quemó una libreta de propiedad de Angela Passeri correspondiente al folio 218, número 918; con un capital de ps. mjn 2.625. 427 30pn17

LA NACIONAL, COMPAÑIA ARgentina de Seguros. Asamblea extraordinaria. No habiendo tenido lugar la asamblea extraordinaria convocada para el dia 15 de noviembre ppdo. por falta de quorum, se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 26 de noviembre próximo á las 2 p m. en el local de la compañía, Reconquista 27, con el objeto de reformar los artículos 8, 10, 13, 17 y 42 de los estatutos. Las acciones deberán depositarse en la gerencia hasta 3 dias antes de la reunion (art. 31 de los estatutos). Se previene que las resoluciones de esta asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes (art. 351 del código de comercio).—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*El gerente.* Núm. 421 v26 n

BARATILLO «LA ESTRELLA» Vendedoras, almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro, Paraguay y Larrea.—Nota—Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26 n

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirato y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 385.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 613.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 437

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1166.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO—Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos).

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1158.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Claria ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1234.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 177.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldias ABOGADO—calle Suipacha 778.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A Spangemberg ABOGADO—Estudio Perú 69.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Daniel S Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1668.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. C. Pizarro Lastra ABOGADO—Estudio Suipacha 220.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

HACIENDAS y enseres del establecimiento conocido por «Estancia Vieja de Alegre», partido General Paz (antes Ranchos) á una legua de la estacion. Por liquidacion total. Toros, vacas, padrillos y carneros importados, toros, vacas y vaquillonas mestizas Durham, ovejas, carneros y capones Rambouillet y Lincoln, yeguas y padrillos mestizos Cleveland, percherones y criollos, potros, caballos de tiro y silla, carros, etc. y demás útiles. El remate se efectuará en el mismo establecimiento el DOMINGO 27 de noviembre á las 12 del dia.

El tren sale de Constitucion á las 6 y 45 a. m y desde 8 dias antes del remate habrá carruajes en la estacion Alegre para los que deseen ir á ver las haciendas. n10

POR LOS MISMOS

EN BELGRANO Lindísimos terrenos, 3 manzanas divididas en lotes. En el mismo pueblo de Belgrano y á un paso de la estacion Coghlan de los ferrocarriles pobladores, con frente al boulevard Bosh y calle por medio con el circo del Polo Club de Belgrano.

Sin base! Por lo que dén.

Pagadero en mensualidades y escrituras gratis.

El DOMINGO 27 de Noviembre á las 3 p. m. remataremos por cuenta y órden de su dueño, estos hermosos terrenos situados en una de las localidades veraniegas de mas importancia de esta capital.

El pago se hará el 20 ojo al contado y el resto en 24 mensualidades, sin interés.

Titulos garantidos y escrituras matrices gratis.

Por planos y mas datos á nuestra casa, Alsina 480 y 482.

NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo del valor total de su compra, al firmar el boleto. n18

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE de 40.000 hectáreas de riquisimo campo en territorios nacionales. Seccion 10, fraccion B. Lotes 10, 9, 8, 13, divididos en lotes de 2500 hectáreas cada uno, con opcion. Con cédulas. Base de venta 2 pesos 50 centavos la hectárea. Se rematará en nuestra casa Alsina 480 y 482.

El MIERCOLES 7 de diciembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su dueño este espléndido campo dividido en pequeños lotes de 2500 hectáreas cada uno, con 3750 $ en cédulas serie A nacionales, cada lote.

El campo es de primer órden, con grandes montes de calden, algarrobo, etc., y está rodeado de grandes establecimientos de ganadería como los de los señores Herrera, Aguirre, Truberlusi, etc., dista solamente 13 leguas de la estacion Hucal, campos hechos, de gran porvenir y que pueden obtenerse con poco desembolso por las cédulas y por la ínfima base de venta.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de plaza, el dia antes de la escrituracion.

Recomendamos muy especialmente estos campos por su situacion, calidad y proximidad al F. C. y porque son campos inmejorables para ganadería y de gran porvenir.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. n18

JUDICIAL

René Rigou

De la hermosa y valiosa propiedad

CALLE ALSINA 1563 Y 1565

El martes 6 de Diciembre

Á LAS 4 1/2 P. M.

Remataré en la misma propiedad por órden del señor juez en lo civil doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría de doña Etelvina Castro de Villafañe, la hermosa propiedad ALSINA 1563 Y 65 situada en el corazon de la ciudad donde nadie vende, á una cuadra de la plaza Lorea.

Esta importante propiedad consta de 2 pisos y está edificada en un terreno de 12,20 metros de frente al sud, 12,85 m. en su contrafrente al norte, 56,25 m. en el costado oeste y 56,41 m. en el costado este ménos los dos martillos que indican los planos, formando una superficie de metros cuadrados 644,1485.

La planta baja tiene 10 piezas espaciosas, cuarto de baño, 2 piezas de servicio, cocina y 3 water closet.

La planta alta consta tambien de 10 espaciosas piezas comprendidos dos salones con dos régias portadas de cristal, cuarto de baño, cocina, dos grandes piezas para servicio y dos water closet.

Las puertas y ventanas son todas de cedro con cristales enteros y celosias de cedro en todas las habitaciones de la planta baja y alta.

Construccion hecha á todo costo y en perfecto estado todo el edificio.

Base para la venta pesos 87.021,42.

El comprador entregará un 10 ojo á cuenta del importe.

NOTA—El mismo dia y terminado el remate de la propiedad, remataré por órden del mismo juez todo el régio mobiliario que adorna la planta baja del edificio.

Por mas datos á mi casa Rivadavia 560 y 564 ó en los tribunales secretaria del escribano Sr. Pizarro 402v.6d

Arturo Schutt & Ca

383 PIEDAD (altos)

EX-MARTILLERO

DE A. BULLRICH & Ca.

¡JUDICIAL!

DEL MAGNIFICO TERRENO

Frente al gran Puerto Madero

DONDE NADIE VENDE

SOBRE EL ESPLENDIDO PASEO COLON 435 AL 449

Entre Belgrano y Venezuela

SITUACION INMEJORABLE

39,75 METROS DE FRENTE

POR 41,84 DE FONDO

SUPERFICIE TOTAL

1.653,69 metros cuadrados

SE VENDERA EN DOS LOTES

Tasacion ps. 75 m/n

METRO CUADRADO

BASE 2/3 PARTES: PESOS 50 METRO CUADRADO

El Martes 29 de Noviembre

A las 4 de la tarde

Remataremos pasando la base arriba mencionada el espléndido terreno, de acuerdo co el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se hace saber por medio del presente edicto que han sido autorizados los martilleros Arturo Schütt y Ca. para vender en remate público el dia que estos designen, un terreno con lo en él edificado situado en el Paseo Colon números 435, 439, 443, 445 y 449 entre las calles de Belgrano y Venezuela. El terreno mide 39 metros 75 centimetros de frente al Paseo Colon por 41 metros 84 centimetros de fondo, ó sean deduciendo un martillo en su contra una área de 1.653 metros 69 centimetros cuadrados; pudiendo venderse en dos lotes y debiendo verificarse la venta por las dos terceras partes de la tasacion ó sea á cincuenta pesos moneda legal metro cuadrado equivalente á $7,13 pesos vara cuadrada.

El comprador entregará al firmarse el boleto el diez por ciento del importe de la compra.

Esta venta ha sido ordenada en los autos ejecutivos seguidos por el fisco nacional contra la sucesion de don Vicente de Azcuénaga por cobro de pesos, que trasmitan por la secretaria del infrascrito.

Para ver titulos y demás ocurrase al escribano don José Letchós, Bolivar 1?6.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Enrique A. Pizarro.* 418v29n

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. v30d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario. Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo comercial de la capital de la república Dr. D. Manuel Cigorraga, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á DON SANTIAGO TASSARA que queda depositada en la secretaría á cargo del secretario autorizante el estado de graduacion por el término de diez dias á efecto de que sea inspeccionado por los acreedores á los efectos del art. 1460 del código de comercio.—Buenos Aires, noviembre 22 de 1892.—*Joaquin Reynoso*, secretario—Rodriguez Peña y Charcas. 442 n24 10p.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Manuel Cigorraga se cita por el término de quince dias á D. JULIAN DELATTE á fin de que dentro del de veinte comparezca á reconocer la firma de una letra valor de dos mil pesos m/n. presentada por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de serle dada por reconocida en su rebeldía si no compareciere.—Buenos Aires, noviembre de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario.—oficina Charcas y Rodriguez Peña. n431 15pn19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Ezequiel Repetto*, secretario. n433 30pn19.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. Alberto Centeno se hace saber por medio del presente edicto, por el término de quince dias, á Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, que ante este juzgado y secretaria del autorizante se ha presentado doña M. Dolan de Kernichen solicitando se le expida testimonio de una escritura de venta de la propiedad sita en la calle Pasco, hoy núm. 3.., otorgada á su favor con fecha 21 de marzo de 1876 por la expresada señora Da. M. LASTOINAIR DE DUBORDIEN, ante el escribano Manuel Salas bajo el apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 432 15pn19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 426v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MERCEDES NARANYA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 5 de 1892.—*Saturnino García*, secretario. 400-n7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA SERNA DE ARISMUNDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 28 de 1892.—*Exequiel Repetto*, secretario. v30 n

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de quince veces, á contar desde la publicacion del presente, á D. ALBERTO SEEBER, á fin de que dentro de dicho término comparezca por el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado don Samuel Canaveris, en representacion de don Justo del Valle, contra el mismo don Alberto Seeber por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si así no lo verificare se le nombrará defensor como lo prescribe el artículo 8º del código de procedimientos.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. Núm. 423 v3d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA PEREYRA DE MORENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 26 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. v27n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJO CASAO y NARCISA DIAZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 29 de 1892.—*F. Diaz Ibarguren*, secretario. 398 n8 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA CANO, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 9 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. n12v17d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOAQUIN ALDECOA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, octubre 25 de 1892.—*Julio R. Gugot*, secretario. v27 n

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION, DON CALIXTO y DOÑA EMILIA LEIVA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 31 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 391-n2-30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don TEODORO LASSALLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 410-30pn11

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » »	5 »	5 »
Id id id 90 » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos titulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros titulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en titulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 id id	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id á 90 id fijos	3 »

SE COBRA

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000
Capital realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 300.000
	lbs. 800.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito Interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.		ORO	
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2	ojo	1	ojo anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1	»	1	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3	»	2	» »
Id 30 dias id id	4 1/2	»	2 1/2	» »
Id 3 meses fijo	4 1/2	»	3 1/2	» »
Id 6 meses fijo	convencional			
Id 12 meses fijo	»			

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 ojo

Buenos Aires, octubre 15 de 1892.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de higado de bacalao, id id de higado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

169-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y ungüentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inocua, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y es de poco precio.

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/n	oro
Depósito en cta. corriente.	2 ojo	1 ojo
» á 30 dias	2 1/2 »	1 1/2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

BANCO DEL COMERCIO

FUNDADO EN 1884

San Martin esquina Piedad

CAPITAL REALIZADO 3.000.000 DE PESOS M/N
FONDO DE RESERVA 40.225,42 PESOS ORO
FONDO DE PREVISION 50.000 PS. ORO
Y 100.000 PESOS DE CURSO LEGAL

Abre cuentas corrientes, depósito á plazos y con libretas, descuentos, cobranzas, compra ó venta de titulos, etc., cartas de crédito, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Paraguay, Estado Oriental y de esta república. Se ocupa de toda clase de operacion bancarias.

ABONA

	moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente	2 ojo anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	3 » »
Id id á plazo fijo de 60 dias	4 » »
Id id á plazo fijo de 90 dias	5 » »
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	» »

Horas de despacho, de 10 á 3 p. m.

Los sábados y últimos de mes el banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1890—IVAN HOERNER, gerente. perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA

CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y sobre todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO Y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero ú otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras, así como billetes extranjeros. perm.

AVISOS NOTABLES

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

Enfermedades secretas

CURACION RAPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.
(Establecido 25 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

947 pm

EMBRIAGUEZ

O, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una tasa de cafe, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producera una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el Specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La pagina 48 del libro, de esplicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, deposito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolan & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca. 418-perm

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*

—*Transacciones en el Stock Exchange.*

—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*

—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*

—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*

—*Encárgase de cobranzas.*

—*Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.*

—*Traducciones del ó en español.*

—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.*

—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*

—*Correspondencia en inglés, francés y español.*

—*Recurrir por referencias á la administracion de esta agencia.*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

PROGRESIVO-LONDON.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo q e sea prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y d l pincelito necerio para su uso. Un depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.

jn28-perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO : 24 REALES.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4401

n26 p. e19.

SOMBRERERIA Y CAMISERIA DE H. NOEL

13—FLORIDA—13

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

Cárlos Merlini

Comisionista en general

Se ocupa de la tramitacion de asuntos ante el gobierno nacional, atiende especialmente las solicitudes sobre libre introduccion de máquinas y materiales para la instalacion de usinas, á gas y electricidad, maquinarias para nuevos establecimientos industriales y materias primas para su explotacion, plantas y semillas para la agricultura, objetos para culto é instruccion pública, devolucion de derechos de aduana, pago de primas á las empresas exportadoras de carnes conservadas y garantías á los ferrocarriles, aprobacion y modificacion de estatutos de sociedades comerciales, peticiones para construcciones de muelles y canales, privilegio de paquetes, patentes de invencion, renovacion de letras, legalizacion en general—Florida 34, escritorio núm. 13. perm.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. jn28 perm.

Cruz y Puig Lomez

ESCRIBANOS PÚBLICOS

OFICINA VICTORIA 557—ESCRITORIO Nº 1

(PASAJE ROVERANO)

INSTITUTO

POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

177 pm

USESE EMULSION DE CARNRICK de Higado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON Y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmermann

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos)

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175